



Universidad Nacional de Rosario  
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

# La Política Internacional de la Provincia de San Luis (2007-2023): Análisis de sus dimensiones institucional y práctica



**Tesina de Grado**  
Licenciatura en Relaciones Internacionales

**AUTORA: PAULA LUCIANA ROJAS**

DIRECTOR: HERNÁN CIANCIARDO

CO-DIRECTORA: CAROLINA PESUTO



MAYO 2025

## ***Agradecimientos***

A mis padres, Gladys y Carlos, mis dos grandes pilares y ejemplos. Los grandes amores de mi vida. Quienes con su corazón lleno de amor, siempre confiaron y apoyaron incondicionalmente a lo largo de estos años.

A mi hermano Santiago, amigo y, ahora también, colega, cuyo aliento, compañía y sentido del humor me acompañaron hasta acá.

A mis abuelas: a Paquita, quien con su mirada llena de amor y su ejemplo de empatía me enseñó a ver la vida con otros ojos.

A mi Nonita, que desde el cielo me abraza. Mi eterna confidente, quien me dejó como herencia lo más valioso: el sentido de la justicia social.

A mis amigos, que me abrazaron fuerte e hicieron de Rosario un hogar.

A la Universidad Nacional de Rosario y a mi querida Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, que alguna vez elegí como destino académico, y que hoy reconozco como escuela de vida.

## Resumen

La presente tesina tiene como objetivo analizar la política internacional de la provincia de San Luis en el período 2007-2023, abarcando las gestiones de los gobernadores Alberto Rodríguez Saá y Claudio Poggi. Este estudio se inscribe en el campo de las relaciones internacionales subnacionales y se enfoca desde una perspectiva cualitativa, utilizando como herramienta analítica el enfoque propuesto por Marina Calvento sobre los mecanismos de acción internacional de los actores subnacionales.

El trabajo aborda dos dimensiones clave del proceso: la dimensión institucional y la dimensión práctica, con el fin de explorar las particularidades que marcan el desarrollo de estas acciones en el contexto específico de la provincia. A través de un relevamiento de fuentes oficiales y entrevistas semiestructuradas, se identifican y sistematizan diversas iniciativas internacionales, tales como la firma de acuerdos bilaterales, la obtención de reconocimientos internacionales, el impulso de estrategias de promoción comercial y la vinculación con actores gubernamentales y no gubernamentales del exterior.

A partir de los resultados obtenidos, se procede a caracterizar la política internacional de San Luis, poniendo énfasis en los elementos institucionales que la han distinguido. Si bien se destacan avances significativos en el desarrollo de esta política a lo largo de las distintas gestiones, la investigación también pone de manifiesto la falta de una institucionalización sólida de estas acciones y la limitada integración de las mismas en las estructuras gubernamentales permanentes, lo que constituye una de las principales debilidades para su desarrollo sostenido.

**Palabras claves:** Actores subnacionales - Política internacional subnacional - Provincia de San Luis.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL.....</b>	<b>8</b>
• Marco Teórico.....	8
• Perspectiva teórica conceptual.....	9
<b>CAPÍTULO II: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.....</b>	<b>16</b>
• Contexto geográfico.....	16
• Contexto económico y productivo.....	18
• Contexto demográfico.....	20
• Contexto Político-Institucional.....	21
<b>CAPÍTULO III. POLÍTICA INTERNACIONAL: ANDAMIAJE LEGAL E INSTITUCIONAL PROVINCIAL.....</b>	<b>24</b>
• Política Internacional Subnacional: andamiaje legal nacional.....	25
• Política Internacional Subnacional: andamiaje legal provincial.....	27
• Estructura institucional provincial.....	30
• Conclusiones Preliminares.....	36
<b>CAPÍTULO IV. POLÍTICA INTERNACIONAL: DIMENSIÓN PRÁCTICA Y MECANISMOS DE ACCIÓN.....</b>	<b>39</b>
• Provincia de San Luis: Mecanismos de Posicionamiento Internacional.....	40
• Acciones de Posicionamiento Internacional: Reconocimiento Internacional.....	40
• Acciones de Posicionamiento Internacional: Promoción Internacional.....	48
• Provincia de San Luis: Mecanismos de Relacionamento Institucional Internacional.....	60
• Acciones de Relacionamento Institucional Internacional: Iniciativas Bilaterales.....	60
• Acciones de Relacionamento Institucional Internacional: Iniciativas Multilaterales.....	69
• Conclusiones Preliminares.....	73
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIÓN FINAL.....</b>	<b>89</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>96</b>
<b>ANEXO.....</b>	<b>100</b>

# INTRODUCCIÓN

- Tema de Investigación y problema de investigación

En un mundo caracterizado por la interconexión global y la descentralización, el accionar de los actores subnacionales se torna fundamental en el análisis de la política internacional. La globalización no sólo ha intensificado la integración de las economías y los mercados, sino que también ha profundizado la conexión entre sociedades, dando lugar a la aparición de desafíos compartidos a nivel mundial. A la par, la descentralización ha redistribuido funciones y competencias desde los niveles centrales hacia instancias subnacionales, otorgándoles un mayor margen de acción. Estas dos dinámicas, lejos de ser dos procesos aislados, conforman el escenario en el que los gobiernos locales, provinciales y regionales han ampliado su capacidad de proyección internacional, configurando lo que se conoce como “Política Internacional Subnacional”. En este contexto, los actores subnacionales han asumido un rol cada vez más activo, impulsados por la necesidad de generar estrategias que les permitan fortalecer sus territorios buscando soluciones más allá de los límites regionales y nacionales.

La Provincia de San Luis no ha sido ajena a este proceso y ha procurado capitalizar las oportunidades que el escenario internacional le ofrece. Atendiendo a esta realidad, la presente investigación se enfocará en analizar la Política Internacional de la Provincia de San Luis durante el período 2007-2023, que incluye las administraciones de Alberto Rodríguez Saá (2007 - 2011 // 2015-2022) y Claudio Poggi (2011-2015).

- Justificación

El creciente protagonismo de los actores subnacionales los ha llevado a asumir responsabilidades en áreas temáticas que previamente estaban reservadas a los gobiernos centrales. Como correlato, el aumento de sus responsabilidades ha implicado una flexibilización de los marcos normativos que regulan las acciones de los actores subnacionales otorgándoles mayores márgenes de maniobrabilidad y autonomía decisional. Dentro de este escenario favorable, estos actores han sabido servirse de múltiples herramientas en vistas a la concreción de sus objetivos. No obstante, en algunos casos se ha evidenciado la falta de coordinación de las iniciativas emprendidas por los actores subnacionales, limitando de esta manera su alcance.

La Provincia de San Luis materializó las primeras iniciativas internacionales durante la década del '90, convirtiéndose en uno de los primeros actores subnacionales en estimar las potencialidades de esta herramienta. A lo largo del siglo 21, su accionar internacional fue in crescendo adoptando diversas líneas de acción en base a sus objetivos.

Actualmente, se evidencia la falta de estudios e investigaciones que indaguen la Política Internacional Subnacional de la Provincia de San Luis. De este hecho deriva la relevancia de esta propuesta de investigación cuyo objetivo es llevar adelante un estudio acabado del proceso iniciado por la Provincia. Específicamente, se escogió este actor subnacional debido a que la investigadora es oriunda de esa Provincia y busca contribuir desde su formación.

Este estudio se llevará a cabo de manera transversal, con la intención de recopilar y analizar datos correspondientes al período de tiempo seleccionado (2007-2023), que coincide con las gobernaciones de Alberto Rodríguez Saá y Claudio Poggi. El propósito de esta propuesta de investigación es contribuir al conocimiento de este interesante proceso, describiendo y detallando las acciones internacionales llevadas a cabo por la Provincia, con la finalidad última de caracterizar la política internacional de San Luis.

## ● **Objetivos**

### - **Objetivo General de investigación**

Caracterizar la Política Internacional de la Provincia de San Luis durante el período 2007-2023.

### - **Objetivo Específico de la Investigación:**

Dar cuenta de las estructuras institucionales y las acciones internacionales ejecutadas por la Provincia de San Luis durante el período 2007-2023.

### - **Metas de Investigación**

A partir del objetivo específico planteado, se establecen las siguientes metas:

- OE Meta 1. Analizar el andamiaje legal nacional y el esquema institucional provincial que estructura la Política Internacional de San Luis
- OE Meta 2. Describir las acciones internacionales desplegadas por la Provincia, considerando actores y mecanismos empleados. (qué y cómo lo hacen)
- OE Meta 3. Analizar la coordinación de la Provincia de San Luis con las instancias regionales en el contexto de su política internacional subnacional.

## ● Pregunta de Investigación

Precisado el objetivo de la presente investigación, en el desarrollo de la misma se buscará responder el siguiente interrogante:

¿Cómo puede caracterizarse la Política Internacional de la Provincia de San Luis durante el período 2007-2023?

## ● Hipótesis

La política internacional de la Provincia de San Luis durante el período 2007-2023 puede caracterizarse como una política en construcción, desarrollada de manera progresiva a partir de iniciativas impulsadas por distintas áreas gubernamentales, en un contexto institucional descentralizado y sin la existencia de un organismo específico encargado de su coordinación.

## ● Diseño Metodológico

### - Estrategia Metodológica

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, buscando analizar e interpretar las diversas iniciativas enmarcadas en las estrategias de relacionamiento institucional internacional y de posicionamiento internacional de la Provincia de San Luis durante el período 2007–2023. De acuerdo con Hernández Sampieri (2014), la investigación cualitativa permite explorar la dinámica y profundidad de los fenómenos sociales, centrándose en la comprensión de las acciones desplegadas por el actor. En esta línea, el objetivo del estudio es describir un fenómeno y su contexto, permitiendo

su caracterización. En consecuencia, el enfoque metodológico adoptado es de tipo descriptivo.

Para el desarrollo del trabajo se recurrió a diversas fuentes de información, combinando fuentes primarias y fuentes secundarias. Tal como plantea Cea D'Ancona (1996), las fuentes primarias constituyen aquellos datos que se obtienen directamente por parte del investigador mediante la aplicación de técnicas como la observación, la encuesta o la entrevista, a través de instrumentos diseñados específicamente para la recolección de información.

En este estudio, las fuentes primarias estuvieron representadas exclusivamente por entrevistas semiestructuradas realizadas a exfuncionarios del gobierno provincial y académicos especializados. Esta técnica fue seleccionada por su capacidad para aportar información cualitativa en profundidad, permitiendo acceder a las percepciones, interpretaciones y experiencias de actores clave. Su formato, que combina preguntas previamente definidas con márgenes de flexibilidad, facilitó la exploración de aspectos no previstos inicialmente.

Cabe destacar que la aplicación del esquema de preguntas fue flexible y adaptada al perfil de cada entrevistado, en función de su trayectoria institucional, su rol específico o su perspectiva sobre el objeto de estudio. Se priorizó una lógica abierta y exploratoria, propia del enfoque cualitativo, que permitió abordar con mayor profundidad aspectos relevantes surgidos durante las entrevistas. Para la localización de estos informantes se aplicó el método de bola de nieve, que consistió en partir de un primer conjunto de contactos que, a su vez, recomendaron nuevos informantes clave para los fines del trabajo.

En complemento a las entrevistas, se trabajó con fuentes secundarias, entendidas como aquellas producidas por terceros, no generadas directamente por el investigador. Dentro de esta categoría se incluyeron documentos oficiales del Gobierno de San Luis, como resoluciones, informes institucionales, archivos de prensa, acuerdos y convenios internacionales firmados por la Provincia. Si bien estos documentos fueron abordados directamente por la investigadora, su carácter preexistente justifica su clasificación como fuentes secundarias.

Asimismo, se incorporaron otras fuentes secundarias complementarias, tales como producciones académicas, informes de organismos públicos, artículos periodísticos y sitios institucionales como los del Gobierno de San Luis y San Luis Logística. En palabras de Valles (1997), las fuentes secundarias “permiten contextualizar, contrastar

y enriquecer los datos recogidos mediante otras técnicas cualitativas, aportando marcos interpretativos y antecedentes” ( Valles, 1997, p. 84).

En relación con los instrumentos de recolección de datos, se diseñaron dos herramientas principales. Por un lado, una matriz de análisis documental, que permitió organizar y clasificar la información extraída de los documentos oficiales según las dimensiones conceptuales del trabajo, especialmente en función de la tipología propuesta por Calvento (2014). Por otro lado, se elaboró un guion de entrevista semiestructurada, basado en ejes temáticos vinculados a los objetivos de la investigación, lo que favoreció la comparación entre entrevistas.

A partir del empleo de estas fuentes de información —primarias y secundarias— y del uso de instrumentos específicos de análisis, se construyó un corpus de datos sólido y diverso, que constituyó la base fundamental para el análisis del fenómeno estudiado.

#### **- Relevancia y pertinencia de la investigación**

La pertinencia de este estudio radica en su contribución al campo de las relaciones internacionales subnacionales, proporcionando información sobre la experiencia singular de San Luis y su política internacional. Asimismo, su relevancia se fundamenta en la escasez de bibliografía específica sobre el caso de esta Provincia, lo que convierte la presente investigación en un aporte significativo para la comprensión de las estrategias de internacionalización adoptadas en el escenario de los actores subnacionales argentinos.

### **● Síntesis de la Estructura de Trabajo**

#### **- Capítulo 1. Marco Teórico-conceptual**

En este capítulo se establece el marco teórico que explica el creciente protagonismo internacional de los actores subnacionales en un contexto internacional marcado por la interdependencia. Se revisan los principales aportes teóricos que analizan la política internacional desplegada por estos actores, destacando las contribuciones de Zubelzú, Calvento, entre otros. Además, se presentan las estrategias empleadas por los actores subnacionales, estrategias de relacionamiento institucional internacional y las políticas de posicionamiento internacional, destacando su diversidad y evolución. Finalmente, el

capítulo resalta la escasez de estudios sobre la Política Internacional de la Provincia de San Luis, lo que motiva la presente investigación.

## - **Capítulo 2. Contextualización de la Provincia de San Luis**

Este capítulo ofrece un análisis integral de la Provincia de San Luis, enfocándose en los factores que influyen en su política internacional. Se exploran los aspectos geográficos, económicos, demográficos y políticos que configuran el contexto en el que la Provincia despliega su acción internacional. En este marco, se destaca la transformación económica a partir de la industrialización, el crecimiento urbano asociado a la llegada de nuevas inversiones y la estructura política e institucional que guía su administración. Todo ello proporciona un panorama clave para comprender cómo la provincia interactúa con actores internacionales y posiciona su política internacional.

## - **Capítulo 3. Política Internacional: Andamiaje Legal e Institucional Provincial**

Este capítulo examina la dimensión institucional y normativa que enmarca la Política Internacional de la Provincia de San Luis. Se exploran aspectos claves como la estructura organizativa provincial en relación con las relaciones internacionales, el marco legal vigente y la implicancia de la política fiscal en la actividad internacional desplegada por la Provincia. También se considera el contexto de la Región Nuevo Cuyo y la interrelación entre las provincias que la conforman. El capítulo aborda cómo estos factores han influido en la capacidad de San Luis para llevar a cabo iniciativas internacionales, destacándose la dinámica institucional y los elementos que le otorgan singularidad a la Política Internacional de la Provincia dentro del escenario subnacional argentino.

## - **Capítulo 4. Política Internacional: Dimensión Práctica y Mecanismos de Acción**

Este capítulo sistematiza las diversas iniciativas internacionales desarrolladas por la Provincia de San Luis entre 2007 y 2023, organizándolas en torno a dos estrategias principales: Estrategias de Relacionamento Institucional Internacional y Estrategias de Posicionamiento Internacional. Se presentan y analizan las distintas acciones emprendidas por la Provincia, considerando las contrapartes y los actores

gubernamentales intervinientes. A través del estudio de estos mecanismos, el capítulo ofrece un panorama sobre la construcción y evolución de los principales lineamientos de la política internacional de San Luis.

#### - **Capítulo 5: Conclusión Final**

Este capítulo presenta las conclusiones generales de la investigación, sintetizando los hallazgos más relevantes sobre la Política Internacional de la Provincia de San Luis durante el período 2007-2023. A partir del análisis de las iniciativas enmarcadas en las estrategias de relacionamiento institucional internacional y de posicionamiento internacional, se caracteriza la política internacional de la Provincia, identificando sus principales rasgos y dinámicas.

# CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

- Marco Teórico

Un contexto internacional y político de cambio, atravesado por la creciente globalización e interconexión global, constituye el telón de fondo que explica el creciente protagonismo internacional de los actores subnacionales. En este marco, frente a la emergencia de renovados desafíos, estos actores han identificado en la internacionalización de ciudades y regiones una estrategia oportuna para abordar las dificultades que enfrentan. Como correlato, esta nueva dinámica ha estimulado el interés de la academia dando lugar a la aparición de múltiples estudios y enfoques que problematizan el fenómeno con el objetivo de comprender las motivaciones que mueven a estos actores, las estrategias adoptadas y las consecuencias de las iniciativas emprendidas. Actualmente, existe una amplia producción académica que aborda diversas facetas de este objeto de estudio. Dentro de este marco de producción teórica, hay autores como Sarquí (2015), quien analiza las condiciones históricas que hicieron posible el proceso de descentralización política, dando paso a la emergencia del protagonismo de los actores subnacionales. Por otro lado, existen otro tipo de producciones como la de Le Saux (2015) que, partiendo asimismo de una aproximación histórica, la centralidad de su investigación está dada por los orígenes y la evolución de la gestión exterior, dando cuenta al lector que se trata de un fenómeno de larga data.

Por otra parte, también se encuentran producciones académicas que abordan las perspectivas teóricas adoptadas al abordar la Gestión Exterior, dentro de esta categoría se incluyen las obras de Oddone (2019) y Calvento et al. (2014 ).

Autores de renombrado peso como Graciela Zubelzú (2008), Cornago Prieto (2010) y Zaraoui (2016) también han aportado al análisis del fenómeno problematizando en torno a la conceptualización y a la heterogeneidad que asumen estos procesos. Será Zubelzú quien, partiendo de una mirada local, postulará el concepto de “Gestión Exterior o Internacional” como noción más adecuada a emplear en el caso argentino, ya que se adapta a la historia y las vivencias de nuestro país.

Por otro lado, autores como Fernández de Losada (2014, 2020) y Calvento (2014), son algunos de los académicos que evalúan las distintas modalidades de gestión internacional y las herramientas empleadas por los actores. Asimismo, hay autores

que se abocan al estudio específico de determinado instrumento de proyección internacional, este es el caso de Zeraoui y Rey (2019) que analizan puntualmente la estrategia de marca ciudad.

Académicos argentinos también han abordado de forma general la inserción externa de las provincias argentinas, dentro de esta categoría incluimos las obras de Barreto (2017), Colacrai y Zubeizú (2004), y Demarchi (2015). Cabe destacar que estos autores forman parte de la comunidad académica de nuestra casa de estudios. Otro académico de renombre, también parte de la institución, que ha hecho su aporte al estudio del fenómeno es Miranda (2005) quien en su obra valora la paradiplomacia como un modo diferente de hacer relaciones internacionales.

En este crisol de producciones teóricas, finalmente también nos encontramos con el desarrollo de importantes estudios de caso donde se indaga la experiencia internacional de numerosos gobiernos subnacionales, en esta categoría se enmarcan las contribuciones de Natalizio (2007) quien en su tesis de grado aborda el estudio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ippolito (2016) quien aborda la experiencia de Paraná y Concordia, y Mesa Bedoya (2020) quien en su tesis doctoral realiza un estudio de caso sobre la ciudad de Medellín, entre otros.

Tras una exhaustiva búsqueda de estudios que aborden específicamente la proyección internacional de la Provincia de San Luis, se identificaron dos trabajos relevantes: una tesis de grado de Gisella Anzulovich Callegaro (2019), y un artículo publicado en 2012 por Agustina Rodríguez Saá, Pedro Wouterlood Sapag y Rosendo Alsina. Ambos trabajos abordan específicamente la agenda ambiental internacional de la Provincia de San Luis. Estos hallazgos evidencian la escasa producción académica existente en relación al actor subnacional elegido, lo que sugiere un amplio campo de estudio en un proceso prácticamente inexplorado. De ahí surge el interés de la presente investigación por contribuir al conocimiento y la sistematización de un área de la política local de la Provincia de San Luis que se ha ido desarrollando con los avances y retrocesos propios de una política en construcción.

## ● **Perspectiva teórica conceptual**

La actividad internacional de los actores subnacionales constituye una práctica de larga data que se ha desarrollado a lo largo del tiempo con avances y retrocesos. No

obstante, a partir de las décadas de 1970 y 1980 se aceleró este proceso con la irrupción de nuevos actores en el sistema internacional, los cuales aportaron una renovada dinámica y complejizaron un escenario que hasta ese momento se había caracterizado por ser estado-céntrico.

Este cambiante panorama internacional tuvo su impacto en el ámbito académico de las relaciones internacionales, surgiendo nuevos marcos teóricos que buscaban dar cuenta de los procesos de cambio internacionales y, a la vez, ofrecer herramientas para abordar esa nueva realidad. En este contexto de producción teórica, se destacan los aportes de Keohane y Nye (1989), quienes publicaron la Teoría de la Interdependencia Compleja, problematizando la imagen del Estado-Nación racional unificado, idea que monopolizaba los estudios de las relaciones internacionales. En este marco teórico, un lugar destacado tuvo la innovadora noción de “interdependencia”, término que alude a la creciente dependencia mutua existente entre las unidades del sistema, dependencia que se cristaliza en todas las áreas. Según los autores, esta interdependencia es producto de la existencia de múltiples canales que conectan a las sociedades, canales que incluyen relaciones interestatales, relaciones transgubernamentales y relaciones transnacionales. De esta manera la teoría de la interdependencia permitió valorar el creciente rol y protagonismo internacional que ganaron otros actores gubernamentales y no-gubernamentales, dando cuenta de la reconfiguración heterogénea que estaba asumiendo el sistema internacional.

Es desde esta perspectiva del neoliberalismo institucional, que subraya la importancia de las relaciones transgubernamentales y transnacionales, que se enmarca este estudio. A la luz de esta corriente teórica, el accionar internacional de los actores subnacionales puede comprenderse a partir de los canales de interdependencia que caracterizan al sistema internacional contemporáneo. Así, el enfoque del neoliberalismo institucional proporciona el paraguas teórico bajo el cual se analiza la política internacional subnacional, orientando las elecciones conceptuales del presente trabajo.

La relevancia internacional de nuevos actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, marcó la transformación del orden internacional generando un proceso de reordenamiento del poder que tuvo como consecuencia la difusión de los atributos y competencias del Estado-Nación. Este proceso tuvo como telón de fondo la profundización de la globalización iniciada en 1980, la cual trastocó las dinámicas

económicas, comerciales, políticas, culturales y sociales. En simultáneo, la revolución tecnológica y la revolución de las comunicaciones fueron ingredientes que acompañaron este proceso, teniendo como correlato la transformación del mundo a partir de la relativización de las distancias, de los límites geográficos y las diferencias culturales, llevando a un mundo más integrado y aún más interdependiente.

En este contexto de creciente dinamismo e interdependencia, se inscribe la actuación de los actores subnacionales, los cuales han adquirido nuevas competencias y atribuciones, ampliando así sus ámbitos de acción tanto a nivel nacional como internacional. Con el propósito de clarificar conceptos, en esta investigación se define como **actor subnacional** o **entidad política subestatal** a aquellos actores que exhiben las siguientes características fundamentales:

*“1) son territoriales ( es decir, son entidades que tienen una base física precisa), 2) son gubernamentales, y 3) son unidades constituyentes de un Estado compuesto (federación, confederación) o de un Estado unitario con una administración territorial diversificada (regiones italianas o belgas, comunidades autónomas españolas)”.* (García Segura, 1996, p. 237.).

En este escenario de profundos cambios, las entidades subnacionales comenzaron a ser afectadas de forma directa y creciente por fenómenos procedentes del plano externo, situación que las incitó a asumir roles más activos en nuevas temáticas, convirtiéndose de esta manera en agentes de la dinámica internacional. Estas condiciones catalizaron la creciente irrupción de un profuso número de actores subnacionales que emprendieron sus primeras acciones internacionales en un contexto de mayor sensibilidad internacional, a su vez, este incremento cualitativo de actores fue acompañado con la cristalización de nuevos intereses y agendas que complejizan aún más la arena internacional.

El renovado protagonismo de estos actores subestatales condujo a que la agenda de investigación en relaciones internacionales comenzara a abordar y profundizar en su estudio, dando lugar a una variedad de investigaciones, marcos conceptuales y enfoques que buscaron precisar el fenómeno. Siguiendo a Álvarez (2021), quien en su obra desarrolla los debates sobre la denominación de este fenómeno, se destaca que, en las etapas iniciales, ante la carencia de un marco conceptual que ordenara los diferentes aportes, los análisis académicos se limitaron a la descripción de las actividades internacionales emprendidas por estos actores. Fue frente a este déficit

que Panayotis Soldatos e Ivo Duchacek propusieron el término "paradiplomacia", el cual fue rápidamente aceptado y difundido. Según Álvarez (2021), si bien esta nueva denominación tuvo una amplia recepción dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, también fue objeto de debate académico. En este marco, Álvarez (2021) señala que una serie de autores comenzaron a problematizar el concepto. Algunos de ellos optaron por mantener la terminología, otorgándole otro significado, mientras que otros propusieron nuevas conceptualizaciones. Dentro de esta última categoría, el autor sitúa a Hocking, quien, cuestionando la noción de paradiplomacia por reforzar exclusivamente los elementos conflictivos en relación al Estado-Nación, adopta el término alternativo "multilayered diplomacy" (Álvarez, 2021, p. 4). En contraste, autores como Cornago Prieto optaron por mantener la denominación "paradiplomacia", pero le imprimieron una nueva conceptualización. Este autor define la paradiplomacia como "la implicación de los Gobiernos No Centrales en las relaciones internacionales a través del establecimiento de contactos formales e informales, permanentes o ad-hoc con entidades extranjeras, públicas o privadas, con el propósito de promover asuntos de carácter socioeconómicos, políticos o culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales" (Zaraoui, 2016, p. 24). Esta definición es considerada la de mayor consenso y utilización académica.

Ante el creciente dinamismo y proyección internacional de los actores gubernamentales no centrales, los estudios sobre la temática han proliferado significativamente dando cuenta de la heterogeneidad que asume el fenómeno, el cual se ve atravesado por las particularidades de cada país y región.

Dentro de la amplia disponibilidad de opciones conceptuales a disposición de todo investigador, este estudio se basa en la premisa de que la acción internacional de los actores subnacionales se concreta mediante una **Política Internacional Subnacional**, entendida como:

*"La decisión política y la herramienta pública de los gobiernos locales que se ocupa de impulsar la inserción internacional, a través de una estrategia y objetivos tendientes a aprovechar, articuladamente, las oportunidades del contexto exterior con las necesidades del territorio"* (Calvento, 2016, p.307)

Esta política se despliega en el marco de un sistema federal, donde el protagonismo internacional de las unidades subnacionales no se plantea como una competencia

directa con la política exterior del Estado nacional. Por el contrario, se inscribe en una lógica de articulación, en la que las estrategias de los actores subnacionales deben complementarse con las directrices nacionales o, al menos, no entrar en contradicción con ellas. Esta condición de compatibilidad opera como un criterio ordenador, estableciendo los márgenes dentro de los cuales estas entidades pueden diseñar y ejecutar iniciativas internacionales, respetando las competencias exclusivas del nivel central. De esta forma, el accionar internacional subnacional se presenta como un proceso políticamente viable y jurídicamente compatible con el ordenamiento federal vigente, que permite a los gobiernos subnacionales desarrollar estrategias de inserción internacional que complementen y potencien la política exterior nacional.

Cabe señalar que, al hablar de actores subnacionales como agentes de política internacional, se hace referencia a una gama diversa de entidades -provincias, municipios o regiones- que comparten como rasgo distintivo su carácter estatal.

El proceso de difusión del poder de los Estados-Nación condujo a que los actores subnacionales amplíen sus competencias y campos de intervención, de tal manera que materias como la calidad de vida, producción, salud, educación, etc. comenzaron a ser abordadas por estos actores, exponiendo las limitaciones del Estado-Nación. De esta manera, al asumir nuevas competencias estos actores se han visto atravesados por lo local, llevando a la “transformación de la gestión pública a nivel local”. (Miranda, 2005, p. 5). Estas circunstancias naturalmente condujeron al planteamiento de renovados desafíos y motivaciones por parte de los actores subnacionales, quienes en ocasiones recurrieron al desarrollo de una política internacional a nivel subnacional como herramienta para abordarlos. Siguiendo a Fernández de Losada (2014), de forma genérica se puede identificar que el fundamento de las entidades políticas subestatales para operar en la arena internacional puede responder a las siguientes motivaciones:

- *Dimensión política:* el objetivo central de los gobiernos subnacionales es incidir políticamente, ya sea en el plano nacional como internacional.
- *Dimensión económica:* se intenta aprovechar oportunidades que sirvan para potenciar el desarrollo económico de sus territorios o captar recursos para la gestión pública.
- *Dimensión cognitiva:* orientado a captar conocimiento, experiencia, know-how.

- *Dimensión social*: responde a la proyección cultural de los colectivos, apunta a dar a conocer la cultura, la historia, reforzando la cohesión social.

Identificadas las motivaciones que estimulan el accionar internacional, los actores locales determinan sus objetivos y los instrumentos que se ajustan a su consecución. Con el transcurso del tiempo las herramientas de internacionalización han ido multiplicándose no existiendo una única tipología. No obstante, en la presente investigación se empleará la clasificación propuesta por Calvento (2014), que resume las modalidades de Política Internacional Subnacional en dos categorías: *Estrategias de relacionamiento institucional internacional y políticas de posicionamiento internacional*. Estas categorías abarcan una variedad de herramientas.

La **estrategia de relacionamiento institucional internacional** agrupa “los vínculos formales que se establecen con otros actores subnacionales e instituciones internacionales buscando construir relaciones de carácter bilateral y multilateral con la finalidad de generar vías de cooperación política y técnica. Entre estas estrategias se incluyen, por un lado, las relaciones bilaterales las cuales contemplan a los hermanamientos de ciudades y los acuerdos bilaterales de cooperación internacional. Por otro lado, se consideran las relaciones multilaterales, entre las que se contienen a redes como la de Mercociudades, entre otras.” (Calvento, 2014, p. 307)

Por otro lado, las **políticas de posicionamiento internacional** constituyen “herramientas de carácter unilateral, y son utilizadas para posicionar en el exterior a los actores subnacionales, siendo su finalidad principal la promoción(...).Incluyen por un lado el desarrollo de políticas locales de competitividad que impulsan el comercio exterior, como las Rondas de Negocios y Misiones Comerciales; y por otro, políticas de planificación estratégica y marketing de ciudades e internacional que promueven el establecimiento de una imagen territorial o posicionamiento estratégico, como las políticas de Marca-Ciudad, entre otras.”(Calvento, 2014, p.309)

En el desarrollo de su política internacional, los diversos actores subnacionales recurren a ambas estrategias, empleando mecanismos e instrumentos que se ajustan a los objetivos planteados. Las particularidades geopolíticas, económicas, políticas y socioculturales también influyen en el desarrollo de esta política, actuando en ocasiones como factores estimulantes y, en otras, como obstáculos. No obstante, el proceso de aprendizaje que enfrentan los actores subnacionales puede, en ciertas

ocasiones, cristalizarse en una política pública estructurada y guiada por una estrategia ordenadora. En otros casos, sin embargo, la política internacional de un actor subnacional se limita a iniciativas heterogéneas diseñadas por distintas áreas gubernamentales, careciendo de una conducción estratégica que las integre. Este es otro de los elementos que determina y condiciona la forma que asume la política internacional de un actor subnacional, lo que resulta en trayectorias totalmente disímiles al analizar distintos actores subnacionales.

Las particularidades y las dinámicas políticas propias de cada territorio generan experiencias únicas en materia de política internacional. En este marco, el objetivo de la presente investigación es caracterizar y describir la política internacional de la Provincia de San Luis, un actor escasamente estudiado. Para ello, se analizarán las dimensiones práctica e institucional, destacando las particularidades que esta política presenta a la luz de las características propias del territorio y de la dinámica política y económica que define a la Provincia.

## **CAPÍTULO II: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

La actividad internacional de los actores subnacionales argentinos ha experimentado un notable crecimiento desde la década de 1990. En un contexto de profundización de la globalización y relativización de las distancias, los actores subnacionales han aprovechado con mayor frecuencia y regularidad las oportunidades que brinda el ámbito internacional para abordar problemas locales. Sin embargo, cada experiencia es única y está influida por una variedad de factores que pueden condicionar y/o estimular el contacto con el exterior. Elementos como el contexto geográfico, económico, productivo, demográfico y político-institucional juegan un papel clave en la determinación del “por qué”, el “qué” y el “cómo” de la política internacional de un actor subnacional.

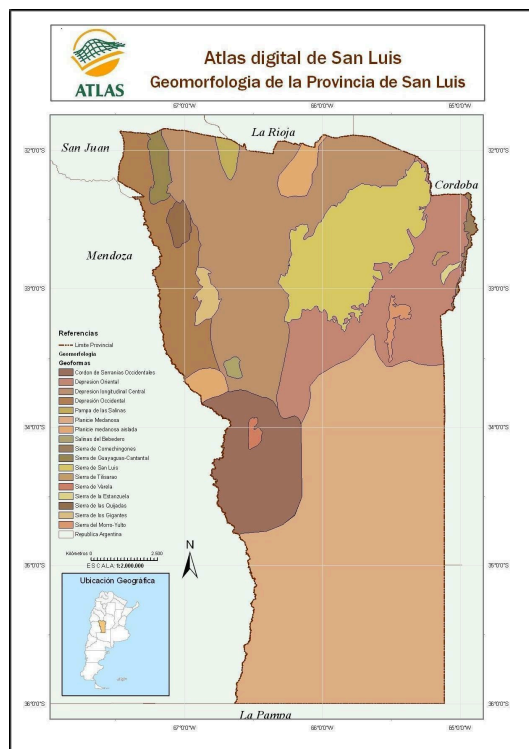
En este sentido, para introducir el caso del actor subnacional en cuestión, es fundamental destacar los contextos geográfico, económico, demográfico y político-institucional, los cuales son claves para situar a la Provincia de San Luis dentro de un marco específico. Este es el propósito del presente capítulo: proporcionar los elementos necesarios para comprender en profundidad la realidad de la Provincia, al mismo tiempo que ofrecer información sobre los factores que condicionan su política internacional.

- **Contexto geográfico**

La Provincia de San Luis se ubica en el centro oeste de la República Argentina, integrando la región del Nuevo Cuyo. Limita al norte con la Rioja, al este con Córdoba, al noroeste con San Juan, al este con Mendoza y al Sureste con La Pampa.



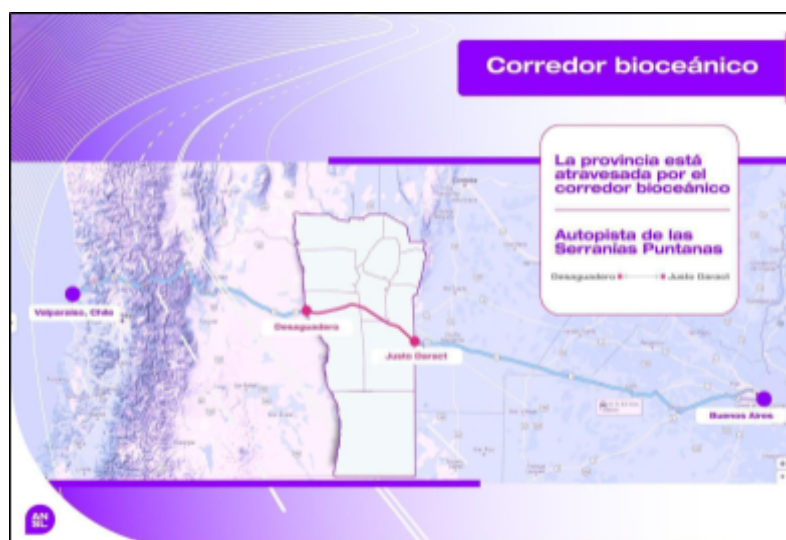
Geográficamente, San Luis se divide en dos regiones geomorfológicas bien marcadas que se distinguen por su relieve: una es la zona de las sierras, ubicada en el centro y norte de la provincia, que pertenece a las Sierras Pampeanas, y la otra es la de las planicies, que cubre principalmente el sur del territorio.



- **Contexto económico y productivo**

En lo que respecta al perfil productivo de la Provincia, la modificación del Régimen de Promoción Nacional a partir de la ley 22.021, sancionada en 1979, que dispuso la extensión del régimen industrial a las provincias de Catamarca y San Luis, indujo a una transformación de la estructura económica provincial, tomando impulso el desarrollo industrial. Este régimen brindaba incentivos tales como liberaciones, exenciones y diferimientos fiscales a cambio de la radicación de industrias en el territorio provincial. En palabras de Agustín Mario “(...) hasta mediados de la década de 1980, la economía de la Provincia de San Luis se basó, en líneas generales, en la explotación de sus recursos naturales, tanto agropecuarios como mineros. (...) Hacia 1980, la industria sólo participaba del Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial en, aproximadamente, un 10% al tiempo que los sectores primario y terciario explicaban el 30% y 60%, respectivamente. En el mismo sentido, la industria manufacturera explicaba sólo el 10% del empleo total generado en la provincia” (Mario, 2010, p. 2). No obstante, con la puesta en marcha del régimen de promoción industrial a lo largo de la década del ‘80, se abriría un nuevo ciclo de crecimiento y transformación de la estructura productiva.

La ubicación estratégica de la Provincia, situada en el centro geográfico del Corredor Bioceánico que une el puerto de Buenos Aires con el de Valparaíso (Chile), la convirtió en la provincia que recibió el mayor número de proyectos productivos en relación al resto de las cuatro provincias con regímenes especiales de promoción (además de San Luis, Catamarca, La Rioja y San Juan).



Uno de los pilares tradicionales de la actividad económica es la producción primaria, destacándose las actividades agrícolas, ganaderas y mineras. Según un informe elaborado por la Secretaría de Política Económica, dependiente de la Subsecretaría de Programación Microeconómica del Ministerio de Hacienda de la Nación, el maíz es el cereal más importante de la provincia, seguido por el centeno, con 300.000 hectáreas y 66.000 hectáreas sembradas en 2016, respectivamente (Ministerio de Hacienda, 2018). La superficie sembrada se concentra en el este y sur provincial, en los departamentos General Pedernera, Gobernador Dupuy y Coronel Pringles, que en conjunto representan el 86 % del total provincial. En lo que respecta a la producción de oleaginosas, la misma se compone principalmente por el cultivo de soja, producto que representó el 94,8% en 2016, mientras que el maní y el girasol representaron el 3,2% y 1,9% respectivamente. El aumento de la rentabilidad sojera llevó a que la producción de dicho cultivo llegará a zonas que no tenían en su tradición este cultivo. Siguiendo a Mario "(...) San Luis es un ejemplo de esta situación, ya que hasta la década del '90 el cultivo de soja era casi inexistente. Sin embargo, a partir de allí, y más decididamente en esta etapa, la superficie dedicada a la soja creció significativamente. A modo de ejemplo, entre los censos de 1988 y 2002, la superficie implantada de cereales cayó un 16%, mientras que la dedicada a las oleaginosas creció un 72%" (Mario, 2010, p. 8).

En lo que respecta a la ganadería, la ganadería bovina se concentra en el sur del territorio provincial, en los departamentos Gdor. Dupuy, Gral. Pedernera y La Capital donde las condiciones son más aptas para el desarrollo de la actividad. A su vez, según datos oficiales del 2018, la faena de bovinos en la provincia está concentrada en un único y gran frigorífico con destino a exportación. En cuanto a la etapa primaria de producción bovina, en 2018 se detectaron 5.722 establecimientos productivos, de los cuales el 58% contaba con menos de 100 cabezas, representando apenas un 8% del rodeo provincial. Por otro lado, más del 60% de las existencias provinciales se encontraban en predios de más de 1.000 cabezas, los cuales representan sólo el 6% de los establecimientos de la provincia, dando cuenta de una concentración del ganado en grandes explotaciones. En cuanto a la etapa industrial, San Luis cuenta con un único frigorífico exportador, Marfrig (ex Quickfood) con una planta en Villa Mercedes que concentra el 75% de la faena a nivel provincial. Los 5 frigoríficos restantes tienen habilitación provincial o municipal.

En relación con la actividad industrial, según un informe elaborado por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Hacienda, las manufacturas

representaban el rubro de mayor participación en el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia, con un 37 % en 2018 (Ministerio de Hacienda, 2018). La actividad industrial se concentra principalmente en los dos grandes aglomerados urbanos provinciales: la ciudad de San Luis, perteneciente al Departamento La Capital, y la ciudad de Villa Mercedes, del Departamento General Pedernera. La estructura industrial se caracteriza por una relativa diversificación, abarcando desde el procesamiento de productos agropecuarios hasta manufacturas industriales con mayor contenido tecnológico. Entre los principales productos elaborados se destacan panificados, jarabe de glucosa, mayonesa, mermeladas, heladeras, lavarropas, caños y compuestos de PVC, envases, láminas de poliestireno, dentífrico, pañales descartables, varillas de bombeo, caños de acero con costura, autopartes, pinturas, hilados y tejidos.

- **Contexto demográfico**

Simultáneamente con el proceso de transformación de la matriz productiva, se dio lugar a una nueva reconfiguración territorial. La mayoría de los proyectos industriales se concentraron en los departamentos más importantes de la provincia, como La Capital y General Pedernera, donde se encuentran las dos principales ciudades: San Luis Capital y Villa Mercedes. La llegada de nuevos capitales industriales impulsó un aumento de la migración interna y el crecimiento de la población urbana que se concentró en estos núcleos urbanos. Este fenómeno generó, según lo describe Bussetti (2007), un “éxodo rural” y, como consecuencia, “un despoblamiento de las regiones más alejadas y menos favorecidas por la instalación de industrias” (Bussetti, 2007, p.41). La concentración de la población en estos departamentos se puede observar al analizar la evolución de los censos y las tendencias demográficas reflejadas en ellos, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Año de Censo</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>	<b>2010</b>	<b>2022</b>
<b>Habitantes Dto. La Capital</b>	59.113	80.094	121.004	168.771	204.019	261.697

<b>Habitantes Dto. General Pedernera</b>	54.452	64.661	90.932	110.814	125.899	148.875
<b>Total de habitantes Prov. S.L</b>	183.460	214.416	286.458	367.933	432.310	546.069
<b>Porcentaje de concentración</b>	61,90%	64,50%	73,90%	75,90%	76,30%	75,70%

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas (INDEC), años 1970, 1980, 1991, 2001, 2010 y 2022.*



## ● Contexto Político-Institucional

San Luis se organiza políticamente bajo el principio de separación de poderes característico de un sistema republicano de gobierno, que abarca el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial. Administrativamente, la provincia está dividida en 9 departamentos: Ayacucho, Belgrano, Chacabuco, Coronel Pringles, General Pedernera, Gobernador Dupuy, Juan Martín de Pueyrredón -también denominado departamento La Capital-, Junín y Libertador General San Martín.



A nivel nacional, en conformidad con la Constitución de la Nación Argentina, San Luis tiene representación en el Congreso de la Nación con 5 diputados nacionales elegidos por representación proporcional (Constitución Nacional, art. 45), y 3 senadores dentro de un total de 72, que ejercen la representación territorial de la provincia (Constitución Nacional, art. 54).

En el ámbito provincial, el poder legislativo se encuentra compuesto por la Cámara de Diputados, integrada por 43 legisladores que representan las 9 secciones electorales. Estos diputados son elegidos por voto universal, secreto y obligatorio, y su número se distribuye según la población de cada departamento, garantizando una representación proporcional. Según la Constitución de la Provincia de San Luis, los diputados tienen un mandato de 4 años, con posibilidad de reelección (Constitución de la Provincia de San Luis, art. 103).

Además, la provincia cuenta con una Cámara de Senadores, que está conformada por 9 senadores, uno por cada departamento. Tal como establece el artículo 111 de la Constitución de la Provincia de San Luis, los senadores ejercen su cargo durante 4 años, con opción a reelección.

El poder ejecutivo está a cargo del Gobernador y el Vicegobernador, quienes son elegidos mediante voto popular. La Constitución de la Provincia de San Luis establece que ambos pueden ser reelegidos solo por un período consecutivo, y su mandato tiene una duración de 4 años (CPSL, art. 147).

El poder judicial de la provincia se organiza en torno a un Superior Tribunal de Justicia, un Procurador General, un Defensor General, y otros tribunales y juzgados de menor jerarquía (CPSL, art. 191). La provincia está subdividida en 5 circunscripciones judiciales.

En el ámbito local, cada municipio se organiza mediante la elección de un Intendente y un Concejo Deliberante (CPSL, art. 256). Al igual que los gobernantes provinciales, los intendentes son elegidos por sufragio universal, secreto y obligatorio, con un mandato de 4 años y posibilidad de reelección. Los concejales, quienes componen el órgano deliberativo municipal, también son elegidos de manera proporcional según la población de cada departamento, con posibilidad de ser reelectos.

## **CAPÍTULO III. POLÍTICA INTERNACIONAL: ANDAMIAJE LEGAL E INSTITUCIONAL PROVINCIAL**

A lo largo de este capítulo se analizará la dimensión institucional de la Provincia de San Luis durante el período 2007-2023. Para ello, se considerarán los siguientes indicadores:

- Existencia o ausencia de un área específica de Relaciones Internacionales dentro del organigrama del gobierno provincial.
- Marco legal en que se encuadran las relaciones internacionales provinciales.

El interés académico por la proyección internacional de los actores subnacionales -ya sean locales, provinciales o regionales- han crecido de manera notable en los últimos años, reflejando el auge de este fenómeno en los estudios de relaciones internacionales. Sin embargo, como en cualquier tipo de preparación, donde la combinación de ingredientes en distintas proporciones le imprime una sazón diferente al sabor final, el estudio de la política internacional de un actor subnacional también depende de una serie de elementos que en distintas dosis moldean su configuración. Factores como la geografía, la geopolítica, la economía, la dinámica política, el marco normativo, la estructura institucional y el entramado social y cultural actúan como ingredientes esenciales que, según su presencia e intensidad, imprimen un sello distintivo en la política internacional del actor.

En el caso de la Provincia de San Luis, estos ingredientes se combinan de una manera particular, dando lugar a una política internacional con características propias. A partir del análisis de los indicadores mencionados, este capítulo busca caracterizar el contexto institucional y normativo en el que se enmarca la proyección internacional de la provincia, identificando los elementos que le otorgan singularidad dentro del escenario subnacional argentino.

- Política Internacional Subnacional: andamiaje legal nacional

La República Argentina cuenta con una forma de Estado Federal, lo que implica que las Provincias conservan su autonomía a pesar de estar unidas bajo un gobierno común: el Gobierno Nacional. Esta estructura federal ha estado marcada por una constante tensión entre centralización y descentralización, manifestándose en una combinación de fuerzas centrífugas y centrípetas.

Siendo entidades preexistentes al Estado Nacional, las Provincias ocupan un lugar central en la Constitución Argentina. Aun estando subordinadas a una estructura superior, estas entidades gozan de autonomía reconocida constitucionalmente en el art. 122, el cual prevé que los gobiernos de las provincias:

“Se dan sus propias instituciones locales y se rigen por ellas. Eligen sus gobernadores, sus legisladores y demás funcionarios de provincia, sin intervención del Gobierno federal”. (Constitución de la Nación Argentina, 1994, art. 122)

Dado el carácter preexistente de estas entidades, las mismas conservan de manera exclusiva todos los poderes no delegados expresamente a la Nación en la Constitución Nacional (1994), tal como dispone el art. 121:

“Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal, y el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación.” (Constitución de la Nación Argentina, 1994, art. 121).

En relación a la distribución de competencias, el carácter federal del Estado implica la existencia de áreas exclusivas tanto para la Nación como para las Provincias, así como áreas de competencia concurrentes donde ambas instancias pueden actuar<sup>1</sup>.

En este marco, la República Argentina en la década del 90 estuvo marcada por un contexto ideológico signado por políticas neoliberales y la reestructuración del Estado. Este proceso implicó una retirada del Estado Nacional de sus funciones de regulación

---

<sup>1</sup> La Constitución Nacional utiliza para la asignación de competencias entre el Estado Nacional y los Estados locales el criterio de regla y excepción: la "regla" es la competencia provincial o local, la "excepción" es la competencia federal, de tal modo que todo aquello que no está expresamente cedido por las provincias al gobierno federal, queda retenido en aquellas (artículo 121 de la Constitución Nacional).

económica y una descentralización de los servicios sociales a favor de los niveles provinciales y locales, redefiniendo así el rol del gobierno federal. En palabras de Abal Medina, “Durante los años 90, en la Argentina, tras los procesos de reforma del Estado nacional y descentralización y privatización de muchas de sus funciones y competencias, los gobiernos provinciales y municipales se convirtieron en actores fundamentales de la vida democrática del país, al asumir un rol activo en la resolución de una serie de demandas ciudadanas que hasta ese momento pertenecían a la órbita nacional” (Abal Medina, 2009, p. 205.)

Esta reforma del Estado implicó la ampliación de centros de decisión, complejizando el mapa institucional vigente. No obstante, aunque estas modificaciones respondieron a históricas demandas de mayor federalismo, el aumento de atribuciones de los gobiernos provinciales y locales no fueron acompañados de un incremento de recursos para abordar las nuevas funciones asumidas. Como resultado, se evidenciaron las limitaciones financieras y presupuestarias de las provincias, lo que llevó a desarrollos provinciales dispares.

De igual modo, la reforma constitucional de 1994 también buscó matizar la histórica centralización y fortalecer las atribuciones de las provincias. En este contexto, la inclusión del art. 124 marcó un avance significativo al romper el monopolio estatal sobre las relaciones internacionales, reconociendo las competencias de las provincias para celebrar convenios internacionales.

“Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto.” (Constitución de la Nación Argentina, 1994, art. 124).

En efecto, la reforma constitucional llevada adelante en 1994 implicó un reconocimiento normativo de la dinámica internacional llevada adelante por las provincias. De esta manera, con la incorporación del art. 124 se formalizó una realidad ya existente. De hecho, previo a la reforma, algunas provincias y gobiernos locales ya habían comenzado a desarrollar los primeros tramos de su política internacional.

Sin embargo, tal como señalan Carabajales y Gasol (2008), este nuevo artículo también incorporó limitaciones a las facultades provinciales en materia internacional, estableciendo que las iniciativas internacionales de las provincias no deben: a) entrar en contradicción con la política exterior nacional, b) afectar las competencias delegadas al gobierno federal, ni c) comprometer el crédito público nacional.

Después de esta reforma, en un contexto de creciente globalización, el papel de los actores subnacionales argentinos en el ámbito internacional experimentó cambios significativos. A pesar de las restricciones constitucionales, las provincias, haciendo uso de sus facultades exclusivas y concurrentes -con Nación-, han ampliado su participación más allá de las fronteras nacionales en busca de potenciar el desarrollo económico y social local. Esto ha llevado a que trasciendan su jurisdicción interna, explorando las oportunidades que el ámbito internacional les ofrece para apuntalar el desarrollo territorial provincial.

Cuarenta años después de esta reforma, en el presente se puede observar que tanto los marcos normativos e institucionales provinciales como la política internacional de las provincias argentinas han tenido desarrollos diversos. Sin embargo, todas las provincias han llevado adelante iniciativas políticas que, en su dimensión internacional, trascendieron la frontera nacional, aventurándose en un proceso de aprendizaje que, en algunos casos, derivó en la consolidación de una política internacional sostenida a lo largo del tiempo.

- **Política Internacional Subnacional: andamiaje legal provincial**

La dimensión internacional en el marco de las constituciones provinciales ha tenido distinto tratamiento. Previo a la Reforma Constitucional de 1994, algunas provincias ya contaban con marcos legales que reconocían ligeramente sus competencias para actuar internacionalmente, tal es el caso de la Provincia de San Luis.

La Constitución de la Provincia de San Luis fue sancionada en 1855, siendo reformada por última vez en 1987. Si bien, aún no se había concretado la Reforma Constitucional a nivel nacional, el marco legal provincial ya consideraba las facultades provinciales en materia internacional.

El preámbulo de la Constitución provincial reafirma la importancia de “(...) procurar el afianzamiento (...) de la integración regional y latinoamericana (...)”, dando cuenta de la relevancia que asumen las relaciones internacionales regionales (Constitución de la Provincia de San Luis, 1987). Asimismo, en el apartado sobre atribuciones y deberes del Poder Ejecutivo Provincial, en el art. 168 inc. 14 se reconoce la potestad para “celebrar y firmar tratados con la Nación, las provincias, municipios, entes del derecho público y privado, nacionales o extranjeros, para fines de utilidad común, especialmente de materia cultural, educacional, económica, salud y administración de justicia, con aprobación legal en los casos que corresponda.”(Constitución de la Provincia de San Luis, 1987, art. 168, inc. 14.). De lo expuesto, es posible reconocer que el presente artículo reivindica las áreas de competencias que son propias y en las cuales la Provincia puede actuar discrecionalmente.

Respecto a las atribuciones legislativas, la norma provincial establece expresamente la facultad legislativa de aprobar acuerdos internacionales. El art 144 inc. 2 reza:

Son atribuciones del Poder Legislativo “(...) Aprobar o desechar los tratados que el Poder Ejecutivo acuerde con el Estado Nacional, otras provincias, Municipios del País, Estados extranjeros u organismos internacionales, acorde a la Constitución Nacional y disposiciones de esta Constitución.” (Constitución de la Provincia de San Luis, 1987, art. 144, inc. 2)

Además, acentuándose la centralidad de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de las capacidades provinciales, el plexo constitucional en el art. 179 prevé la posibilidad de coordinar acciones e iniciativas con distintos centros de investigación y desarrollo a nivel regional, nacional e internacional (Constitución de la Provincia de San Luis, 1987, art. 179).

Por último, cabe mencionar el art. 88 relativo al dominio provincial de los recursos naturales donde se reafirma la autoridad provincial y se reconoce la facultad del gobierno para decidir discrecionalmente su aprovechamiento, previendo la posibilidad de explorar y/o explotar dichos recursos a través de convenios con otras provincias o terceros, nacionales o internacionales (Constitución de la Provincia de San Luis, 1987, art. 88).

Tras un recorrido de las disposiciones constitucionales de la Provincia de San Luis, es posible reconocer la presencia de un marco normativo que, aun siendo predecesor a la

reforma constitucional de 1994, legitima y encuadra normativamente el accionar internacional de la Provincia, reafirmando la relevancia de los vínculos regionales e internacionales para el desarrollo provincial.

No obstante, tal como se comentó en el inicio del presente apartado, los marcos constituciones provinciales han tenido desarrollos disímiles. En la actualidad existen constituciones que no incluyen de forma expresa las competencias provinciales en materia de política internacional. Tal como exponen Carabajales y Gasol (2008), a modo de ejemplo, la Constitución de la Provincia de Mendoza sólo prevé las facultades del Poder Ejecutivo para celebrar convenios con otras provincias, debiendo ser aprobados por el Poder Legislativo. De esta manera no se hace alusión a los atributos para concretar acuerdos internacionales. Algo similar ocurre con la Provincia de Santa Fe, cuya Constitución no ha sido objeto de reformas desde 1962, careciendo en consecuencia de disposiciones constitucionales que enmarquen el accionar internacional de la Provincia. No obstante, como señalan Carabajales y Gasol (2008), aunque la Constitución provincial de Santa Fe no aborda directamente este tema, sí hace referencia a derechos fundamentales establecidos en tratados internacionales ratificados por Argentina. A modo ilustrativo, el artículo 19 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe establece la protección del derecho humano a la salud.

A pesar de estas deficiencias en los esquemas constitucionales provinciales, se puede reconocer que este elemento no ha limitado la capacidad de las entidades subnacionales para participar activamente en asuntos internacionales. La Provincia de Santa Fe ejemplifica de forma clara esta realidad, demostrando en el presente una política internacional dinámica y diversificada, apuntalada por una amplia red de vínculos internacionales, que ha tenido como correlato modificaciones en la estructura gubernamental.

En este sentido, al considerar la relación entre el derecho y la realidad, se puede observar cómo la dinámica que asumen las iniciativas internacionales desplegadas por las provincias han evolucionado con una rapidez y un alcance tal que ha superado la capacidad del derecho para reflejar estos cambios en normas legales.

Abordado el marco constitucional de la Provincia de San Luis, también es importante desarrollar las disposiciones legales provinciales que condicionan el proceso de internacionalización. En el marco de las entrevistas realizadas, exfuncionarios han

referenciado la política fiscal como pilar fundamental de toda la gestión provincial, lo que, a su vez, impactó en el desarrollo de la política internacional de la provincia.

La Ley Permanente de Presupuesto de la Provincia de San Luis (N° VIII-0252-2004), sancionada en 2004, estableció un marco riguroso para la administración de los recursos públicos provinciales, regulando los gastos corrientes y de capital, y limitando el uso del crédito y la toma de deuda. Entre sus disposiciones, la normativa establecía en el art. 2 un límite del 50% del presupuesto total para el gasto corriente, buscando asegurar financiamiento para inversiones y otros gastos de capital. Asimismo, se establecía que los gastos corrientes debían financiarse únicamente con recursos tributarios corrientes, restringiendo así la posibilidad de financiar estos gastos con ingresos extraordinarios, como los provenientes de créditos internacionales.

Desde su sanción en 2004, esta norma ha sido fundamental en la planificación y gestión provincial, siendo respetada y observada de manera continua a lo largo del periodo estudiado, llevando a que los distintos niveles del estado se ajusten a sus disposiciones. Como correlato, todas las áreas ministeriales han tenido que adaptar sus objetivos, estrategias y mecanismos de ejecución para garantizar el cumplimiento de esta ley.

En lo que respecta a la política internacional desarrollada por la Provincia de San Luis, este marco normativo ha condicionado la elección de los mecanismos empleados por los distintos ministerios. Al analizar las iniciativas internacionales -que se desarrollan en detalle en el próximo capítulo- queda claro que ninguna dependencia del Estado provincial recurrió a crédito internacional para implementar políticas locales. Esto se debe a que se priorizó en todo momento la estabilidad financiera del actor, una estrategia política que le permitió a la Provincia destacarse a nivel nacional, poniendo en valor su orden fiscal. Esto a su vez, fue aprovechado para posicionarse discursiva y políticamente como un modelo de responsabilidad fiscal y de gestión eficiente de recursos.

- **Estructura institucional provincial**

¿Cómo lleva adelante su política internacional un actor subnacional? ¿Qué áreas gubernamentales desarrollan esta actividad? ¿Cómo se ordenan institucionalmente las provincias argentinas para diagramar y ejecutar acciones de proyección internacional?

En el ejercicio de sus actividades internacionales, las provincias argentinas han forjado una variedad de estructuras organizativas con el fin de articular y ejecutar su política internacional. En este contexto, a través de un análisis detallado de diversas experiencias en el territorio argentino, Zubelzú (2008) ha desarrollado una clasificación que ilustra los distintos modelos institucionales adoptados por las entidades subnacionales:

a) *Provincias en las que las áreas o reparticiones (Subsecretarías, Direcciones) encargadas de la actividad externa se ubican dentro de la estructura de un Ministerio de Producción.*

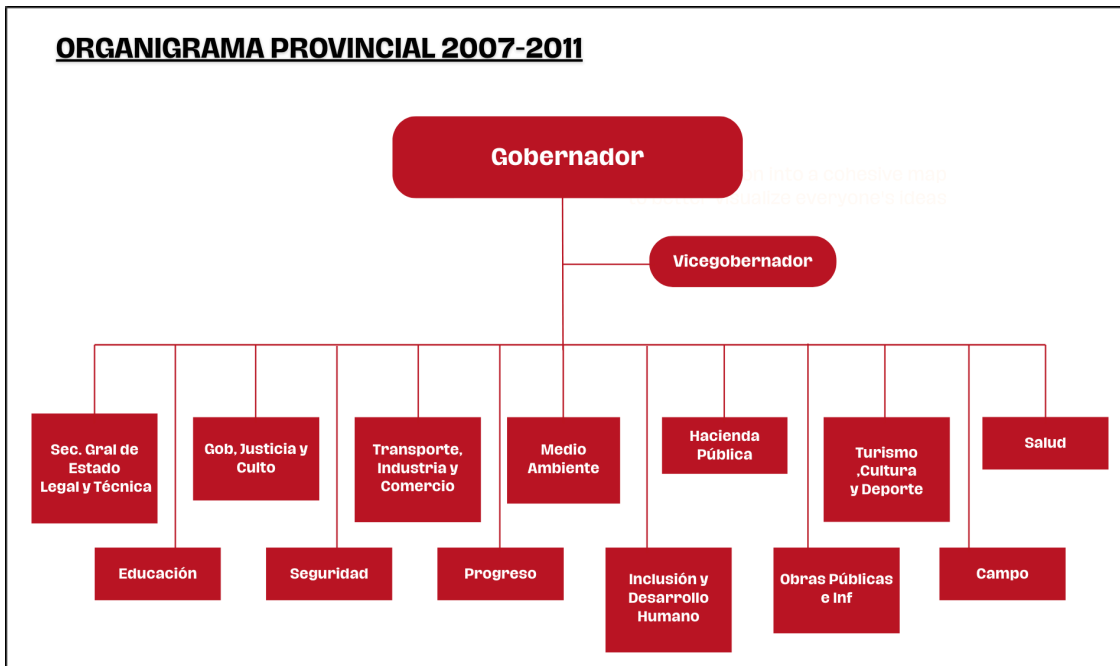
b) *Provincias que cuentan, o han contado, con alguna área específica de relaciones internacionales.*

c) *Provincias que cuentan con Agencias específicas destinadas a promover eventos de promoción de exportaciones.*

d) *Provincias que no cuentan con ninguna área institucional específica destinada a la gestión externa.*

Siguiendo este esquema clasificatorio, la Provincia de San Luis se enmarca en la categoría de provincias sin una entidad institucional dedicada a la ejecución de la política internacional. Esta enunciación se confirma al examinar el esquema institucional que ha ordenado al Gobierno y la política provincial a través de las sucesivas gobernaciones.

Durante el mandato de Alberto Rodríguez Saá (2007-2011), conforme a la ley provincial N° V 525-2006, se estableció un nuevo organigrama provincial que otorgó jerarquía ministerial a determinadas secretarías, como la Secretaria General de Legal y Técnica y la Secretaria de Estado y Hacienda. Además, esta ley propició la creación del Ministerio de Medio Ambiente, un área gubernamental que, en adelante, desempeñaría un papel interesante en el desarrollo de la política internacional provincial.



A su vez, la ley detalla los diversos programas, subprogramas y áreas comprendidas en cada Ministerio, los cuales están precisados en el anexo de la presente investigación.

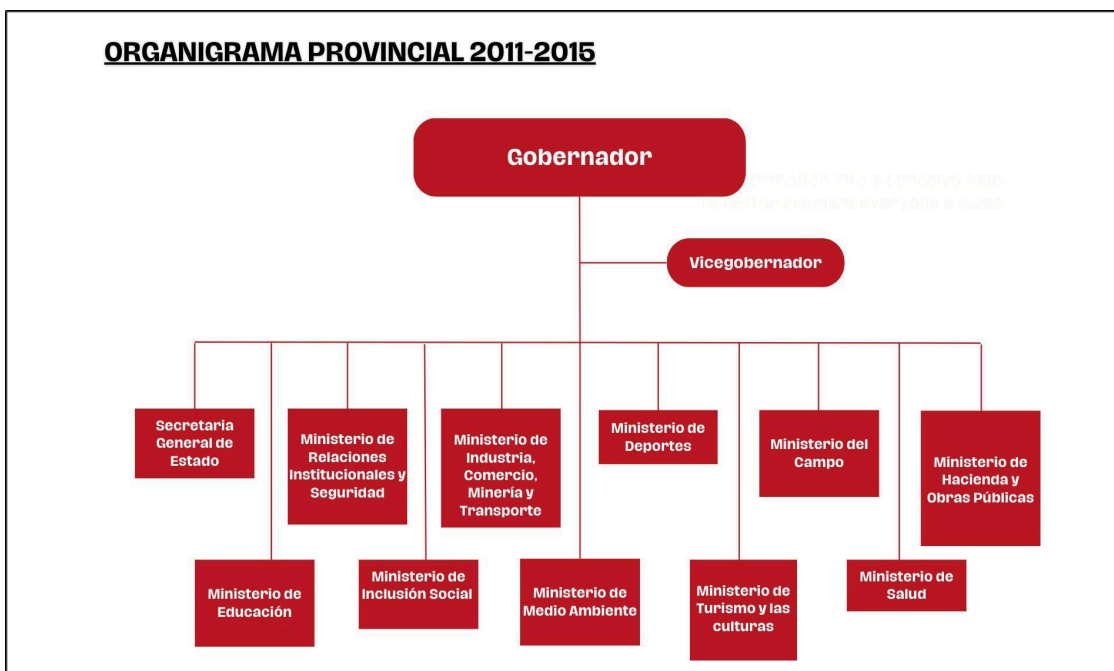
Asimismo, resulta relevante mencionar la creación de dos áreas gubernamentales que, en el ejercicio de sus actividades, desplegaron iniciativas con proyección internacional. Estas áreas enmarcadas en el Ministerio de Transporte, Industria y Comercio fueron el Comité Zona Franca Justo Darac y el Programa de Comercio Interior y Comercio Exterior.

De la mano de las áreas gubernamentales arriba mencionadas, durante esta administración se comenzó a sentar los pilares de la política logística provincial. En este marco el gobierno dio lugar a la creación de zonas logísticas y sancionó una ley<sup>2</sup> de fomento a las inversiones con desgravación impositiva como parte de una estrategia para potenciar el comercio exterior.

En el proceso electoral del año 2011, Claudio Poggi fue el candidato electo y asumió como gobernador para el período 2011-2015. Al pertenecer al círculo político y partidario de su antecesor se mantuvo una línea de continuidad política, lo que se reflejó en la organización institucional del estado provincial. Si bien hubo algunos

<sup>2</sup> LEY PROVINCIAL Nº VIII-0664-2009

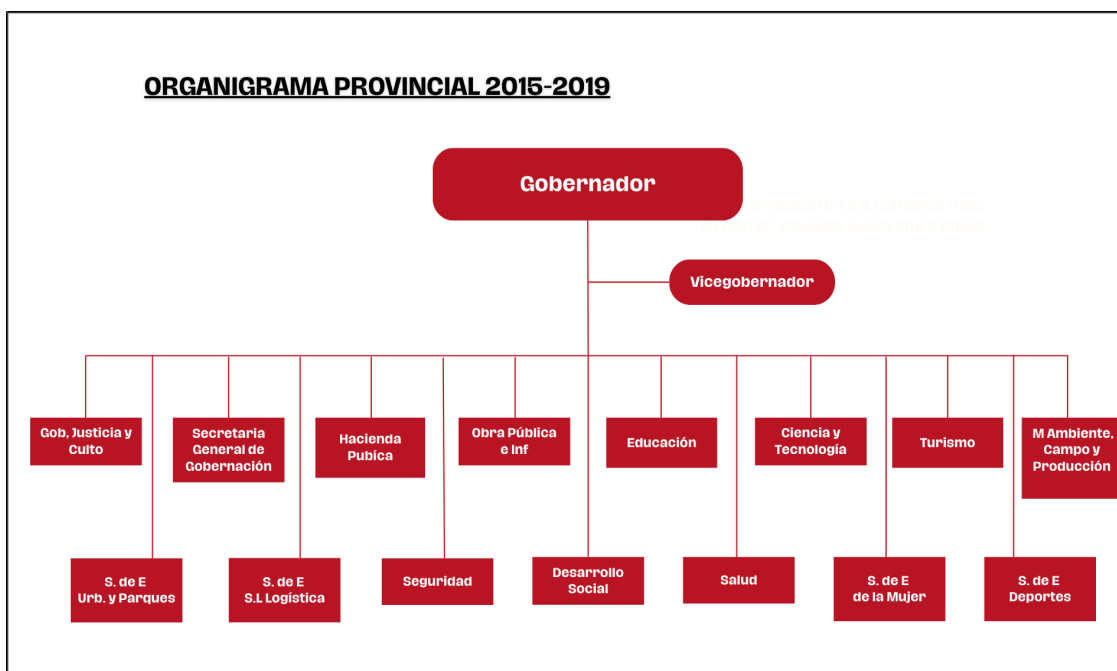
ajustes, los cambios fueron mínimos y estuvieron enfocados en la unificación de ciertas áreas de gobierno. De acuerdo con la ley provincial N° V-0789-2011, se adoptó la siguiente configuración:



Durante la administración de Claudio Poggi, la política logística y de comercio exterior experimentó un momento de notable avance. En el marco del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte, se puso especial énfasis en el área de comercio exterior con objetivos concretos como “la promoción internacional de las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones del territorio provincial”, y el posicionamiento “en los mercados internacionales de empresas radicadas en la provincia con capacidad potencial de exportación” (Ley Provincial V-0789-2011, p. 23). No obstante, este desarrollo será abordado en el próximo capítulo.

Con el retorno de Alberto Rodríguez Saá en el año 2015, quien ocupó el cargo de gobernador durante dos mandatos consecutivos (2015-2019 y 2019-2023), se llevó a cabo una nueva reestructuración conforme a la ley provincial N° V-0938-2015. Esta incluyó la creación de nuevas carteras ministeriales, como el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que buscaba perfeccionar y apuntalar el despliegue de una política que ya se venía desarrollando.

Además, se jerarquizaron áreas como la Secretaria de la Mujer, la Secretaría de Urbanismo y Parques, la Secretaría de Deportes y la Secretaria de San Luis Logística, las cuales adquirieron la categoría de secretarías de estado. En particular, la jerarquización de esta última área, a su vez, implicó la cristalización institucional de una política impulsada inicialmente desde el área gubernamental Zona Logística Justo Darac. Con el tiempo, esta área pasó a denominarse San Luis Logística y se creó el Ente Coordinador de Zona Franca, Zona de Actividades Logísticas y Comercio Exterior, organismo desconcentrado de carácter comercial y/o servicios. Este ente respondía al área San Luis logística que, a su vez, se enmarcaba en el ex Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte. En el año 2015, la jerarquización como secretaria de estado de San Luis Logística denotó la creciente importancia de la logística y el comercio exterior en la gestión provincial.



Con algunos ajustes menores, este esquema institucional se mantuvo en términos generales a lo largo de los dos mandatos consecutivos de Alberto Rodríguez Saá, sin que se produjeran modificaciones significativas.

Según Zubelzú, este vacío institucional responde a una orientación de la política provincial que prioriza el desarrollo interno, enfocándose en infraestructura, vivienda y servicios básicos (Zubelzú, 2008, p. 89). Sin embargo, el diseño institucional provincial no ha sido un impedimento para que la provincia lleve a cabo una política internacional, como lo evidencian diversas iniciativas.

En el caso de la Provincia objeto de estudio, a partir del análisis de la información recabada y de los aportes obtenidos en entrevistas semiestructuradas realizadas a ex funcionarios del gobierno, es posible reconocer que la ausencia de un área gubernamental encargada específicamente de la política internacional de la Provincia no ha resultado ser un impedimento, sino que la misma se desarrolló igualmente a partir de las iniciativas diseñadas y desplegadas por las diversas áreas ministeriales. Además, en este campo de iniciativas políticas también ha tenido un rol protagónico la voluntad política de los gobernadores de turno, siendo promotores de diversas iniciativas.

En lo que respecta a la participación en esquemas regionales institucionalizados, en enero de 1988, los gobernadores de las Provincias de Mendoza, La Rioja, San Juan y San Luis firmaron el Tratado de Integración Económica del Nuevo Cuyo<sup>3</sup> constituyendo formalmente una región. La conformación de esta entidad regional tuvo como objetivo mejorar la articulación y ejecución de políticas públicas y favorecer el desarrollo económico y social de las provincias integrantes. En este marco, en un intento de profundizar la cooperación regional, en el año 2009 las partes integrantes firmaron el Estatuto Ente Regional Cuyo Turismo<sup>4</sup> con la finalidad de coordinar y promover la actividad turística oficial y privada regional. Sin embargo, con el paso del tiempo, el funcionamiento de la región mostró avances modestos y no logró adquirir la dinámica esperada. Inclusive, en el año 2012, la Provincia de la Rioja formalmente se desvinculó de la Región Nuevo Cuyo pasando a integrar la Región del Norte Grande Argentino.

En definitiva, durante el periodo estudiado, hubo escasas iniciativas dentro del marco de esta entidad regional. Se destacan los encuentros del Ente Regional Cuyo Turismo, que buscaban promover conjuntamente las propuestas turísticas de cada provincia a nivel nacional. Sin embargo, la entidad no logró cumplir con los objetivos propuestos en su formación: no incentivó la integración económica entre las provincias, ni promovió instancias efectivas de diálogo y articulación regional. Mucho menos avanzó en la concreción de iniciativas de proyección internacional que posicionaran a la Región Cuyo como entidad tanto a nivel nacional como internacional, lo que derivó en un estancamiento de la región.

---

<sup>3</sup> Ley N° VI-0177-2004. Provincia de San Luis

<sup>4</sup> Ley N° VII-0814-2012. Provincia de San Luis

## ● Conclusiones Preliminares

A lo largo del presente capítulo se desarrolló la dimensión institucional de la Política Internacional de San Luis, utilizando como indicadores:

- Existencia/ ausencia de un área de Relaciones Internacionales en el organigrama del gobierno provincial.
- Marco legal en el que se encuadran las relaciones internacionales provinciales.

A partir de lo desarrollado en el presente capítulo, en lo que respecta al esquema institucional es posible concluir que, durante el período de estudio, la constante fue la ausencia de un área gubernamental encargada de diagramar y ejecutar de forma exclusiva la política internacional provincial. En este sentido, se hace referencia a una constante porque este esquema institucional se mantuvo sin modificaciones durante cuatro mandatos consecutivos. La ausencia de un área que asuma esas atribuciones permite caracterizar la política internacional desplegada por la Provincia de San Luis como institucionalmente descentralizada. Esto implica que, en lo que respecta a la estructura organizativa, existen diversas áreas del gobierno subnacional que gestionan diferentes aspectos de la política internacional.

Ahora bien, ¿esta mencionada descentralización ha limitado el despliegue de una Política Internacional provincial? La respuesta es no. Prueba de ello son las múltiples iniciativas desplegadas por las distintas áreas ministeriales. En este sentido, es importante recordar que la internacionalización de las provincias argentinas es un fenómeno relativamente nuevo que comenzó a consolidarse a partir de la década de 1990 en nuestro país. En este contexto, cada actor inició un proceso de aprendizaje y desarrollo propio, basado en objetivos y capacidades institucionales disímiles. San Luis inició su proceso de aprendizaje a fines de la década de 1990, estableciendo las primeras iniciativas internacionales con el gobierno de Canadá impulsadas por la iniciativa política del Gobernador de turno Adolfo Rodríguez Saá. Con posterioridad se continuaron desplegando iniciativas internacionales, siendo diseñadas y canalizadas a través de diversas áreas de gobierno. A partir de esto, es posible reconocer que el gobierno provincial a lo largo de las distintas administraciones nunca identificó la ausencia de un área gubernamental encargada de coordinar las iniciativas internacionales como un problema o un déficit institucional a ser resuelto.

En lo que respecta al marco legal en el que se encuadran las relaciones internacionales provinciales, la Constitución de San Luis reconoce y acepta la relevancia de las relaciones internacionales y regionales, previendo la posibilidad de concretar acuerdos con diversas entidades/actores extranjeros. A su vez, estas atribuciones provinciales se insertan en el marco habilitante de la Constitución Nacional, que, tras la reforma de 1994, reconoce expresamente la potestad de las entidades subnacionales para llevar a cabo iniciativas más allá de las fronteras nacionales.

Además, en 1988 se creó la Región Nuevo Cuyo, incluyendo a las provincias de San Luis, Mendoza, La Rioja y San Juan. La reforma constitucional de 1994 también introdujo la figura de las regiones económicas, con la potestad de trabajar articuladamente con vistas a mejorar el desarrollo y la competitividad de las economías regionales, pudiendo proyectarse internacionalmente como un bloque. Sin embargo, la Región Cuyo no adquirió la dinámica de trabajo esperada y nunca se establecieron mecanismos institucionales que garantizaran la continuidad y proyección de los vínculos regionales, lo que impidió la concreción de iniciativas internacionales desde la Región Nuevo Cuyo.

Destacable ha sido la continuidad de la política fiscal de la Provincia, establecida por la ley N° VIII-0252-2004. A lo largo de las distintas administraciones, se ha mantenido un estricto cumplimiento de esta ley, que se ha convertido en la piedra angular de la política provincial. La misma ha tenido una incidencia significativa en el desarrollo de la política internacional provincial, actuando como un marco condicionante que ha limitado las posibilidades de las distintas áreas gubernamentales para acceder a financiamiento internacional en carácter de créditos destinados a implementar políticas locales. Este enfoque ha caracterizado la política pública de San Luis en general y su política internacional en particular, priorizándose en todo momento la estabilidad de las finanzas públicas provinciales.

Tal como se mencionó previamente, cada actor subnacional ha incorporado elementos propios en su proceso de aprendizaje y, en el caso de San Luis, el respeto a la política fiscal ha sido un elemento distintivo de su política internacional. Este elemento la ha diferenciado de otras provincias argentinas que, en su proceso de internacionalización, valoraron al financiamiento internacional como una de sus principales motivaciones.

En síntesis, al analizar la dimensión institucional de la política internacional de San Luis, se pone de manifiesto una estructura que se caracteriza, por un lado, por las limitaciones normativas derivadas de la política fiscal provincial, y por otro, por su naturaleza descentralizada a nivel institucional.

## **CAPÍTULO IV. POLÍTICA INTERNACIONAL: DIMENSIÓN PRÁCTICA Y MECANISMOS DE ACCIÓN**

En el capítulo anterior se analizó la dimensión institucional de la política internacional de San Luis, examinando los elementos normativos e institucionales que condicionan e influyen en su desarrollo. La estructura institucional y normativa puede ser un factor clave para la consolidación y coherencia de una política internacional a largo plazo. En este sentido, la existencia de un área gubernamental encargada del diseño y la coordinación de la política internacional provincial es un elemento deseable, aunque no siempre presente. Como señala Zubelzú en *El diseño institucional y los perfiles de la gestión externa de las provincias argentinas (2008)*, en el contexto argentino existen casos en los que no se cuentan con estas áreas institucionales, lo que no implica la ausencia de iniciativas internacionales. En este sentido, la autora menciona a las provincias de Formosa, Tucumán, Río Negro, Santa Cruz y San Luis, destacando las particularidades de cada actor.

En el caso de la provincia de San Luis, si bien no dispone de una estructura centralizada que coordine su accionar internacional, ha desarrollado una dinámica activa en este campo a través de distintas dependencias gubernamentales. Utilizando diversos mecanismos e instrumentos, la provincia ha llevado a cabo una serie de iniciativas de diverso tipo y con distintas contrapartes, las cuales serán sistematizadas y desarrolladas en el presente capítulo.

El propósito de este capítulo es describir la dimensión práctica de la política internacional de San Luis. Para ello se retomarán las categorías analíticas propuestas por Calvento (2014), presentadas en el capítulo I. Las iniciativas provinciales serán analizadas en dos modalidades de vinculación: Mecanismos de posicionamiento internacional y mecanismos de relacionamiento institucional internacional.

En el desarrollo del presente capítulo se presentarán y desarrollarán las diversas iniciativas llevadas a cabo por la Provincia de San Luis entre 2007 y 2023, detallando los mecanismos utilizados y las áreas institucionales involucradas en su implementación. Este análisis permitirá comprender cómo, a pesar de las limitaciones institucionales, la provincia ha logrado fortalecer su presencia internacional.

- **Provincia de San Luis: Mecanismos de Posicionamiento Internacional**

Retomando a Calvento (2014), las acciones de posicionamiento internacional son iniciativas que buscan proyectar a los actores subnacionales más allá de las fronteras nacionales, mejorando de esta manera la visibilidad de los mismos en el plano internacional. Lo característico de estas herramientas es su *carácter unilateral*, en tanto las mismas surgen de la iniciativa de los gobiernos provinciales/locales buscando promocionar las virtudes del actor y el territorio.

Cabe señalar que las iniciativas comprendidas en esta categoría no deben interpretarse como acciones aisladas o esporádicas. Por el contrario, se inscriben en una orientación política definida, promovida desde las distintas gestiones provinciales, que ha posibilitado su formulación y ejecución. Estas acciones responden a lineamientos estratégicos establecidos por las áreas gubernamentales involucradas, lo cual permite situarlas dentro de un marco de planificación institucional deliberada. Asimismo, en algunos casos, estas iniciativas forman parte de los planes estratégicos diseñados por los distintos ministerios provinciales, lo que reafirma su carácter programático y su vinculación con objetivos sectoriales concretos.

De cara a la presente investigación, dentro de esta categoría es posible distinguir dos variables que nos permitirán describir la Política Internacional ejecutada por la Provincia de San Luis, estas variables son:

- a) Reconocimiento Internacional
- b) Promoción Internacional

A continuación, se procederá a identificar y clasificar los indicadores que corresponden a ambas variables a analizar.

- **Acciones de Posicionamiento Internacional:  
Reconocimiento Internacional**

Los destacados avances y logros alcanzados por actores subnacionales en distintas áreas de su política local han propiciado su visibilización y validación internacional por parte de distintos órganos e instituciones. Estos reconocimientos pueden abarcar campos como el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental, la innovación, y los

derechos humanos, entre otros.

Aunque son otorgados por actores externos, estos reconocimientos no siempre surgen de manera espontánea. En muchos casos, son el resultado de una estrategia deliberada por parte del actor subnacional para visibilizar su desempeño ante instancias internacionales relevantes. Para ello, se recurre a la postulación en convocatorias, la participación en redes, la difusión de políticas públicas exitosas o la alineación con agendas y estándares globales.

Este tipo de acciones refuerza el posicionamiento internacional al proporcionar una legitimación externa y objetiva sobre determinadas políticas o iniciativas locales. A su vez, estos reconocimientos pueden concretarse de diferentes formas, como premios internacionales, distinciones de organismos multilaterales, menciones en informes especializados o certificaciones internacionales.

A continuación, se presenta un relevamiento de los reconocimientos internacionales obtenidos por la provincia de San Luis en el período 2007-2023:

Premio/ Reconocimiento	Organismo/ Institución	Área del Gobierno Provincial Responsable	Año	Descripción
<b>Reconocimiento Internacional</b>	Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-ORPALC)	Ministerio de Medio Ambiente	2010	Reconocimiento por las políticas ambientales desarrolladas por la Provincia, en particular por el trabajo en los humedales de Guanacache.
<b>Embajador Global de la Paz</b>	Organización Mundial de la Paz	Gobernación de San Luis	2011	Otorgado al gobernador Alberto Rodríguez Saá por sus políticas de inclusión social y sustentabilidad ambiental. En el mismo acto, se distinguió por el período 2010/2011 a la Ciudad de San Luis como Capital Mundial de la Paz.
<b>Reconocimiento Internacional</b>	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Ministerio de Medio Ambiente	2011	Reconocimiento por iniciativas enmarcadas en el Plan Forestal de la Provincia.

<b>Medalla Tiradentes</b>	Gobierno de Brasil	Gobernación de San Luis	2011	Otorgada por el apoyo humanitario y la ayuda alimentaria proporcionada a varias provincias argentinas y a países como Brasil, Perú, China, Irán y Haití
<b>Premio Internacional de Medio Ambiente</b>	Global Forum on Human Settlements	Ministerio de Medio Ambiente	2012	Reconocimiento por el proyecto de forestación masiva y el desarrollo de políticas ambientales sustentables.
<b>Reconocimiento Internacional</b>	Fondo Regional para la Innovación Digital en América Latina y el Caribe (FRIDA).	Universidad Provincial de La Punta	2012	Reconocimiento de la Política Digital llevada adelante por la Provincia. Destacando la infraestructura digital, la capacitación en TIC y el impacto positivo en el desarrollo regional.
<b>Certificación Internacional</b>	Fundación Al Gore para la Educación Ambiental y el Cambio Climático	Ministerio de Medio Ambiente	2012	La certificación reconoció el proyecto "Terrazas de Portezuelo" (Casa de Gobierno Provincial), que formó parte de una política integral de gestión sostenible de recursos y conservación medioambiental.
<b>Distinción Internacional</b>	Foro Mundial del Agua	Ministerio de Medio Ambiente	2012	Reconocimiento al éxito de San Luis en mejorar la gestión del agua y en promover un uso más responsable y sostenible de este recurso vital.

<b>Premio WSIS de oro</b>	Foro Mundial de la Sociedad de la información	Universidad Provincial de La Punta	2012	La provincia de San Luis recibió este premio por su Red de Estaciones Meteorológicas (REM), destacándose por su innovadora infraestructura y contribuciones a la recopilación y análisis de datos meteorológicos en tiempo real.
<b>Premio a la Innovación en Gestión Pública</b>	Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Agencia de Informática del Gobierno de San Luis	2013	Premio a la implementación de iniciativas tecnológicas que mejoran la eficiencia de los servicios públicos.
<b>Premio Green Apple</b>	The Green Organisation, Reino Unido	Ministerio de Medio Ambiente	2015	Premio otorgado en reconocimiento de las políticas y programas de gestión ambiental y sostenibilidad implementados en la provincia.
<b>Premio Internacional "Sapientae"</b>	Organización de las Américas para la Excelencia Educativa	Ministerio de Educación	2015	Reconocimiento al Plan de Inclusión Educativa llevado adelante por la Provincia.
<b>Premio Smart City Expo World Congress</b>	Fira Barcelona	Ministerio de Ciencia y Tecnología	2018	Reconocimiento a la ciudad de San Luis como una de las ciudades más inteligentes y conectadas de América Latina
<b>Premio WSIS de oro</b>	Foro Mundial de la Sociedad de la información	Programa de Epidemiología y Programa Gobierno Digital.// Ministerio de Ciencia y Tecnología	2018	Premio otorgado por la iniciativa "Epidemiología Panorámica", que incluye las plataformas "Barrio Sin Dengue" y "Pueblo Sin Chagas". Plataformas empleadas para la vigilancia y el monitoreo de enfermedades como dengue y Chagas.

<b>Premio WSIS de plata</b>	Foro Mundial de la Sociedad de la información	Ministerio de Ciencia y Tecnología	2019	Premio otorgado por la iniciativa “Científicos 3.0”, programa que buscó fomentar la ciencia y la tecnología desde edades tempranas.
<b>Premio WSIS de oro</b>	Foro Mundial de la Sociedad de la información	Ministerio de Salud// Ministerio de Ciencia y Tecnología	2021	Premio otorgado por la iniciativa “Vigilancia Epidemiológica”, programa que buscó mejorar el monitoreo, análisis y respuesta a brotes de enfermedades, mejorando la coordinación y la transparencia en la salud pública.
<b>Reconocimiento Internacional</b>	World Confederation of Businesses (WORLD COB)	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico	2022	Reconocimiento otorgado al proyecto “AGROZAL SAPEM”, iniciativa destinada a la modernización y optimización del sector agrícola.
<b>Reconocimiento Internacional</b>	Red Iberoamericana de Pedagogía	Ministerio de Educación	2023	Reconocimiento a la política de Escuelas Generativas.

**Fuente:** *Elaboración propia en base a información de la Agencia de Noticias San Luis y el Digesto Legislativo Provincial.*

Al observar el cuadro presentado, en lo que respecta a este tipo de iniciativas podemos identificar el protagonismo de tres actores provinciales: el Ministerio de Medio Ambiente, la Universidad Provincial de La Punta y el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Cada uno de estos actores aportó significativamente al posicionamiento internacional de la provincia, con enfoques distintos pero complementarios.

Desde su creación en 2007, el Ministerio de Medio Ambiente se propuso como objetivo fortalecer el posicionamiento internacional de la provincia en temas clave como el medio ambiente y el cambio climático. Este objetivo fue plasmado formalmente en el Plan Estratégico Ambiental Provincial 2010-2020, que marcó la pauta de las iniciativas provinciales en esta materia.

El desarrollo de proyectos y actividades para posicionar a San Luis a nivel internacional fue particularmente destacado entre 2010 y 2015, período en el cual la provincia recibió varios reconocimientos internacionales. Sin embargo, a partir de 2015, con los cambios institucionales producidos tras el regreso de Alberto Rodríguez Saá al gobierno, el Ministerio de Medio Ambiente pasó a formar parte de una nueva estructura que incluyó el área de Producción y Campo, convirtiéndose en el Ministerio de Medio Ambiente, Producción y Campo. Esta reorganización implicó una reconfiguración de funciones y prioridades, lo cual podría haber incidido en una menor centralidad de la cuestión ambiental dentro de la política provincial, especialmente en lo relativo a su proyección internacional.

A pesar de estos cambios, la impronta ambiental de la provincia sigue siendo relevante. Un ejemplo de ello es el destacado rol de San Luis dentro del COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente), donde la provincia coordinó la Comisión de Cambio Climático, función que le fue otorgada en reconocimiento a su propuesta de creación de esta comisión.

A la par de este esfuerzo ministerial por posicionarse en el ámbito ambiental, otro actor provincial que ha tenido una fuerte incidencia es la Universidad Provincial de La Punta, la cual se ha consolidado como un actor esencial en la dimensión tecnológica de la provincia. A través de su alianza con el gobierno provincial, esta institución ha sido un motor clave en el proceso de modernización de la administración pública, un proceso que con el tiempo evolucionó hacia una política integral de conectividad provincial.

Los avances en digitalización y conectividad promovidos por la universidad no solo han tenido impacto local, sino que también han permitido a la provincia posicionarse a

nivel nacional e internacional. Esto se evidencia en los reconocimientos recibidos por la universidad, que actuó como un puente para dar a conocer las iniciativas provinciales en estos campos. La universidad, con su capacidad de innovación, jugó un papel decisivo al impulsar el desarrollo de aplicaciones y plataformas que han permitido mejorar diversos servicios públicos.

En 2015, con el segundo mandato de Alberto Rodríguez Saá, se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, consolidando aún más el compromiso de la provincia con la innovación y el desarrollo tecnológico. Este ministerio se encargó de llevar adelante las iniciativas de digitalización y modernización del Estado, participando activamente en foros internacionales de renombre. Una de las características más interesantes de este ministerio es su predisposición a la cooperación interinstitucional, trabajando de manera conjunta con otras áreas del gobierno provincial desarrollando soluciones innovadoras a través de la creación de aplicaciones y plataformas que resuelven problemas concretos en diversas áreas de la gestión pública.

En resumen, los tres actores provinciales mencionados han jugado roles clave y complementarios en la consolidación de la política internacional de San Luis. A través de las iniciativas políticas implementadas por estos actores, han contribuido al desarrollo económico, social y tecnológico de la provincia, lo que ha fortalecido su posicionamiento en diversas áreas y le ha permitido obtener mayor visibilidad internacional.

- **Acciones de Posicionamiento Internacional:**

### **Promoción Internacional**

Dentro de esta variable se incluyen las acciones proactivas y deliberadas que un actor subnacional lleva a cabo con el objetivo de proyectar su imagen, visibilizar sus capacidades y fortalecer su presencia en el escenario internacional. Estas acciones buscan posicionar al territorio como un actor atractivo, confiable e innovador, con el fin de promover sus intereses estratégicos. Entre los objetivos que persiguen se destacan la atracción de inversiones, el fomento del turismo, la apertura de nuevos vínculos institucionales y la generación de oportunidades de desarrollo económico.

Estas iniciativas se desplegarán y analizarán mediante tres indicadores clave.

#### **A) Iniciativas de Promoción internacional de la Provincia**

Constituyen acciones que buscan promover los intereses del territorio, con el fin de lograr beneficios materiales concretos, como la atracción de inversiones, el fomento del turismo y la generación de oportunidades de desarrollo económico.

#### **B) Participación en eventos internacionales**

La creciente interconexión global ha dinamizado la participación de actores subnacionales en diversos eventos internacionales, tanto como invitados y/o anfitriones. Este indicador engloba la presencia activa de un actor subnacional en conferencias, foros, cumbres y otros encuentros internacionales. Con estas iniciativas los actores buscan aprovechar plataformas internacionales para posicionar el territorio, intercambiar experiencias y participar con voz propia en debates y decisiones que afectan a la comunidad internacional.

#### **C) Visitas internacionales**

Este indicador abarca los desplazamientos oficiales realizados al exterior por representantes de un actor subnacional, como gobernadores o delegaciones. Además, incluye la organización de reuniones institucionales en la provincia con actores internacionales. Estas visitas tienen por objetivo establecer, fortalecer y/o explorar relaciones internacionales en diversos ámbitos.

Indicador	Categoría	Área del Gobierno Provincial Interviniente	Fecha	Descripción
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Búsqueda de inversiones	Gobernación// Ministerio del Campo	2012	El gobernador de la Provincia junto al ministro del Campo recibieron a una comitiva de la compañía árabe "Armarai", quienes visitaron la provincia interesados en invertir en un proyecto integrado agroindustrial.
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Iniciativas de promoción turística	Ministerio de Turismo	2012	Reunión con el Secretario de Turismo de Viña del Mar para coordinar acciones de promoción y solicitar autorización para difundir y promocionar San Luis en el Festival de Viña del Mar.
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Búsqueda de inversiones	Gobernación // Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte	2013	Visita del gerente general de Exportaciones del Grupo Escorts, Rajiv Kumar, con el objetivo de evaluar un proyecto de inversión

<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Creación de entidades de promoción comercial internacional	Gobernación // Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte // Ministerio de Turismo // Secretaría de Estado San Luis Logística	2013	<p>La provincia de San Luis firmó un acuerdo con la India y abrió la Casa de San Luis en Chennai, India. El objetivo principal del acuerdo fue incentivar las exportaciones de productos y servicios de San Luis hacia el mercado indio. Además, se buscó fortalecer las relaciones comerciales promoviendo oportunidades de intercambio y atracción de inversiones. Otro objetivo clave fue la promoción cultural y turística de San Luis en la India, destacando las características de la provincia.</p>
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Misión Comercial	Gobernación // Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte	2013	<p>Misión comercial organizada por la Provincia de San Luis en Chennai, India. La misma contó con la participación de más de 30 empresas que buscaron abrir un nuevo mercado a sus productos</p>
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Visita comercial	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte	2013	<p>Encabezada por el ministro de Industria, Comercio, Minería y Transporte y el encargado de la Casa de San Luis en la Ciudad de Chennai, la delegación sanluiseña visitó la empresa Thermax especializada en los residuos cloacales y tratamientos de aguas.</p>

<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Integración y Promoción Sectorial	Gobernación	2013	El Gobernador de la provincia se reunió con el Intendente de la VII Región del Maule y el Gobernador de la Provincia de Talca. Durante el encuentro, se discutió la necesidad de fortalecer la cooperación a través del Comité de Integración del Paso Pehuenche, así como la promoción del turismo y del comercio entre San Luis y la Región del Maule.
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Encuentro empresarial	Gobernación	2013	El Gobernador de la Provincia, Claudio Poggi, encabezó un encuentro con empresarios en la sede de la Federation of Indian Chambers of Commerce and Industry (FICCI), organización que nuclea a 250 mil empresas de la India.
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Encuentro Empresarial	Ministerio de Industria, Programa Comercio Exterior y Relaciones Internacionales	2015	Reunión con la Cámara Chileno-Argentino. El objetivo del encuentro fue fortalecer las relaciones bilaterales y la promoción del comercio entre Chile y San Luis
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Proyectos Humanitarios y de Cooperación Internacional	Coordinado por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, actuando en colaboración con otros ministerios.	2015	Creación del Corredor Humanitario San Luis, iniciativa que buscó ofrecer refugio y apoyo a personas desplazadas por conflictos bélicos y crisis humanitarias, principalmente de Siria

<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Misiones Comerciales	Ministerio de Industria, Comercio y Minería, Secretaría de Estado San Luis Logística	2015	Participación en la Misión Comercial Expo Cruz en Bolivia con el objetivo de expandir su presencia comercial en el mercado boliviano.
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Iniciativas de promoción comercial	Secretaria de Estado San Luis Logistica	2016	Iniciativa "San Luis Mirando al Pacifico". La misma consistió en una serie de acciones estratégicas para fortalecer los lazos comerciales y logísticos de la provincia de San Luis con los mercados del Pacifico, especialmente a través de Chile.
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Desarrollo logístico provincial	Secretaria de Estado San Luis Logistica	2016	La titular de la Secretaría de San Luis Logística firmó acuerdos con el gerente general de la empresa chilena Cointer SA para impulsar la construcción de una playa de contenedores en la Zona Primaria Aduanera de la Zona de Actividades Logísticas de Villa Mercedes-S.L.
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Desarrollo logístico provincial	Secretaria de Estado San Luis Logistica	2021	La Secretaría de San Luis Logística firmó un acuerdo con el presidente del extraportuario El Sauce, de Chile. Este convenio tiene como objetivo facilitar y desarrollar conjuntamente las operaciones de los exportadores de mercancías que ingresen a Chile por vía terrestre, utilizando el recinto El Sauce para el almacenamiento, la nacionalización y la internación de los productos importados.

<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Creación de entidades de promoción comercial internacional	Ministerio de Producción	2022	Creación del Consejo Consultivo Provincial de Comercio Exterior
<b>Iniciativas de Promoción Internacional</b>	Promoción turística	Ministerio de Turismo	2023	La Provincia de San Luis promovió un Marco de Cooperación con instituciones privadas chilenas destinadas al Turismo. El objetivo del acuerdo es contribuir a la consolidación de la actividad turística.

*Fuente: Elaboración propia en base a información de la Agencia de Noticias San Luis y el Digesto Legislativo Provincial.*

<b>Indicador</b>	<b>Categoría</b>	<b>Área del Gobierno Provincial interviniente</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
<b>Participación en Eventos internacionales</b>	Representación provincial	Ministerio de Medio Ambiente	2009	Participación en la XV Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
<b>Participación en Eventos internacionales</b>	Representación provincial	Ministerio de Medio Ambiente	2010	Participación en la XVI Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
<b>Participación en Eventos internacionales</b>	Representación provincial	Ministerio de Medio Ambiente	2011	Participación en la XVII Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
<b>Participación en Eventos internacionales</b>	Sede de Eventos Internacionales	San Luis Agua. Dependencia Ministerio del Campo	2012	Sede del Primer Congreso Internacional del Agua. Congreso auspiciado por la Organización Internacional del Agua y por Naciones Unidas.
<b>Participación en Eventos internacionales</b>	Representación y promoción	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte	2015	Participación en la Expo Milán 2015, evento global centrado en la innovación y sostenibilidad alimentaria. La delegación de San Luis promovió productos locales y proyectos tecnológicos.

<b>Participación en Eventos internacionales</b>	Representación y Disertación	Ministerio de Medio Ambiente	2015	La ministra de Medio Ambiente representó a la Provincia y al Consejo Federal de Medio Ambiente en el seminario internacional de cambio climático: "Desafíos y oportunidades para las energías renovables"
<b>Participación en Eventos internacionales</b>	Sede de Eventos Internacionales	San Luis Agua. Dependencia Ministerio del Campo	2015	Anfitrión del III Congreso Internacional del Agua
<b>Participación en Eventos internacionales</b>	Representación y Disertación	Ministerio de Educación	2018	La ministra de Educación disertó sobre el modelo educativo puntano en el 1° Congreso Internacional de Flipped Learning.
<b>Participación en Eventos internacionales</b>	Sede de Eventos Internacionales	Secretaría de la Juventud	2018	Anfitrión de la Cumbre Internacional de Jóvenes Líderes

**Fuente:** *Elaboración propia en base a información de la Agencia de Noticias San Luis y el Digesto Legislativo Provincial.*

Indicador	Categoría	Área del Gobierno Provincial interviniente	Año	Descripción
<b>Visitas Oficiales Internacionales</b>	Visitas de delegaciones	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte	2012	Visita diplomática del cónsul de Mozambique
<b>Visitas Oficiales Internacionales</b>	Visitas de delegaciones	Gobernación // Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte	2014	Visitas diplomáticas de los Embajadores de Alemania y China
<b>Visitas Oficiales Internacionales</b>	Visitas de delegaciones	Ministerio del Campo // Programa Comercio Exterior y Relaciones Internacionales	2015	Reunión con representantes de la Embajada de Corea. Funcionarios del Gobierno de la provincia mantuvieron un encuentro con autoridades de la Embajada de la República de Corea, representadas por el ministro consejero, Shin Sanghwan, y el asesor, Kim Sunghyun.
<b>Visitas Oficiales Internacionales</b>	Visitas de delegaciones	Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción.	2016	Delegación de miembros del Parlamento Europeo visitaron la Provincia y recorrieron las instalaciones de la planta industrial Diaser.
<b>Visitas Oficiales Internacionales</b>	Visitas de delegaciones	Gobernación // Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción // Programa Industria y Agroindustria	2018	Visita del Embajador de China, Yang Wanming, a la Provincia.

<b>Visitas Internacionales</b>	Encuentros Culturales Internacionales	Gobernación, Ministerio de Turismo y Programa San Luis Cine	2018	Recepción y encuentro con referentes del cine internacional como parte del Programa San Luis Cine.
<b>Visitas Oficiales Internacionales</b>	Visitas de delegaciones	Ministerio de Producción	2023	Encuentros con representantes diplomáticos de Chile, India, Israel, México, Paraguay, Qatar, Alemania y Japón con el objetivo de ampliar vínculos comerciales y estrechar lazos culturales.
<b>Visitas Oficiales Internacionales</b>	Visitas de delegaciones	Ministerio de Producción	2023	Encuentro con delegaciones diplomáticas de China y Uruguay con el objetivo de profundizar los vínculos comerciales y culturales.

*Fuente: Elaboración propia en base a información de la Agencia de Noticias San Luis y el Digesto Legislativo Provincial.*

En este apartado, se presenta la sistematización de las iniciativas enmarcadas en la variable "Promoción Internacional". Para organizar la información, se utilizaron tres indicadores clave: **Iniciativas de Promoción Internacional, Participación en Eventos Internacionales y Visitas Internacionales.**

En lo que respecta a las **Iniciativas de Promoción Internacional**, los datos recopilados permiten observar que hubo un gran auge entre 2010 y 2015, un período en el que se concretaron tres de cada cuatro acciones de este tipo. Este aumento coincide con la gestión de Claudio Poggi (2011-2015), una etapa en la que se destacó la búsqueda activa de nuevos mercados de exportación y la atracción de inversiones. Al revisar las iniciativas de ese período, se pone de manifiesto el carácter prioritario que tuvieron estas áreas temáticas a lo largo de su mandato. En este contexto, se llevaron a cabo varios encuentros con empresarios internacionales impulsándose la agenda de promoción internacional. El Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte fue el principal impulsor de estas iniciativas, apoyado por el área de San Luis Logística, que dependía directamente de este ministerio. Además, la Gobernación jugó un rol clave, con un gobernador que participó activamente en diversas iniciativas, fortaleciendo esta dimensión de la política local.

A su vez, se observa la centralidad que tuvo Chile —considerando tanto a empresas como a actores subnacionales chilenos— en el esquema de iniciativas, un actor que ha ocupado históricamente un lugar destacado en la agenda provincial debido a su cercanía geográfica y cultural. También se destaca la apuesta por generar un vínculo estrecho con la India, concertando iniciativas de diversa índole que involucraron tanto a actores gubernamentales como privados del país asiático.

En cuanto a la **Participación en Eventos Internacionales**, sobresale el papel del Ministerio de Medio Ambiente, que lideró más de la mitad de las iniciativas registradas. Al examinar las distintas instancias internacionales en las que se participó, se puede destacar la relevancia otorgada a los espacios multilaterales, especialmente dentro del marco de las Naciones Unidas, donde se discutió la problemática del cambio climático y se buscó posicionar a la provincia como un actor clave en la protección del medio ambiente.

Por otro lado, al analizar las **Visitas Oficiales Internacionales**, tanto las realizadas como las recibidas, se observa un aumento significativo en su valor a partir de 2012. Es interesante notar cómo, con el tiempo, los contactos con delegaciones extranjeras se diversificaron, lo que sugiere una estrategia más amplia y ambiciosa en cuanto al

establecimiento de relaciones internacionales comerciales. Es importante señalar que, con el cambio de gobierno en 2015, se reconfiguró el organigrama provincial y el Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción asumió la dirección de estas iniciativas, asegurando la continuidad de la agenda internacional.

Lo más destacable de este proceso es que, además de proyectar internacionalmente a la provincia, estas acciones tuvieron un impacto directo en su desarrollo local. En particular, San Luis, a través de su política logística, se centró en fortalecer su conectividad y competitividad tanto a nivel regional como internacional. La estrategia se orientó a crear una infraestructura adecuada para facilitar el comercio y la circulación de productos y servicios, no solo dentro de la provincia, sino también hacia mercados internacionales. Esto permitió una expansión significativa de los mercados para productos locales, destacando la apertura comercial hacia Dubai y Arabia Saudita, lo que impulsó las exportaciones provinciales y diversificó sus destinos. Además, las iniciativas en infraestructura logística facilitaron el intercambio comercial, creando un entorno favorable tanto para las empresas locales como para la llegada de nuevas inversiones.

En resumen, al analizar estas iniciativas, podemos identificar tres pilares clave en la política internacional de la provincia durante este período: medio ambiente, comercio exterior y la búsqueda de inversiones. Estos tres ejes fueron fundamentales para el desarrollo y expansión de la política internacional, permitiendo a San Luis no sólo posicionarse internacionalmente, sino también crear nuevas oportunidades para el desarrollo local.

- **Provincia de San Luis: Mecanismos de Relacionamento Institucional Internacional**

Tal como se expuso al iniciar el desarrollo del presente capítulo, los actores subnacionales despliegan diversas iniciativas con vistas a desarrollar y profundizar su política internacional. En este escenario, algunas de esas iniciativas pueden enmarcarse en la categoría “Iniciativas de Relacionamento Institucional Internacional” propuesta por Mariana Calvento en *La inserción internacional de los actores subnacionales: análisis de un proceso contemporáneo (2014)*, la cual abarca todos los vínculos formales, tanto bilaterales como multilaterales, concertados con diversos actores, tanto subnacionales, como gubernamentales u organismos internacionales.

Para facilitar el abordaje de esta dimensión se considerarán las siguientes variables:

- Relaciones Bilaterales
- Relaciones Multilaterales

- **Acciones de Relacionamento Institucional Internacional: Iniciativas Bilaterales**

Para la presente investigación, son consideradas Acciones/Iniciativas Bilaterales todas aquellas iniciativas de cooperación formalizadas mediante documentos institucionales que establecen un marco de colaboración entre dos actores, ya sean subnacionales, nacionales o internacionales. El propósito de estas iniciativas es generar beneficios mutuos en áreas como economía, educación, cultura, etc., promoviendo la implementación de proyectos mediante la obtención de recursos financieros o el intercambio de conocimientos.

En este apartado se abordarán las iniciativas bilaterales de San Luis bajo tres indicadores principales:

#### **A) Hermanamientos**

Este indicador examina los hermanamientos establecidos por San Luis, describiendo la contraparte implicada, fecha, objetivos perseguidos (culturales, educativos, económicos, etc.) y los actores gubernamentales provinciales clave involucrados en la iniciativa.

### **B) Acuerdos y convenios de cooperación internacional bilateral**

Este indicador releva los convenios y acuerdos bilaterales firmados por San Luis, especificando el país/región/ organismo internacional implicado, los objetivos principales, fecha, y actores claves implicados.

### **C) Acuerdos de Financiamiento Internacional**

El presente indicador examina los acuerdos bilaterales concertados por la Provincia de San Luis en búsqueda de financiamiento externo. Estos acuerdos pueden involucrar préstamos, donaciones o líneas de crédito otorgados por gobiernos extranjeros, organismos multilaterales u otras instituciones financieras internacionales.

Indicador	País / Región / Organismo Internacional	Área del Gobierno Provincial interviniente	Tipo de Acuerdo	Sector Involucrado	Año	Objetivos Principales
<b>Acuerdos y convenios de cooperación internacional bilateral</b>	Comuna de San Antonio, Chile	Ministerio de Estado de Transporte, Industria y Comercio de la provincia de San Luis.	Acta de Intención	Transporte, Comercio e Industria	2007	Generar un espacio de análisis y estudio; formar grupos de trabajo; promover herramientas para el comercio exterior.
<b>Acuerdos y convenios de cooperación internacional bilateral</b>	Terminal Portuaria de Santos, Brasil	Ministerio de Transporte, Industria y Comercio	Acta de Intención	Transporte, Comercio e Industria	2007	Fomentar el desarrollo comercial y optimizar la cooperación mediante la integración empresarial y la consolidación del Corredor Bioceánico Central.
<b>Hermanamiento</b>	Región Lima, Perú	Gobernación	Declaración de Hermandad y Cooperación	Desarrollo Social y Humanitario, Ciencia y Tecnología, Producción, Arte y Cultura, Turismo y Deportes	2007	Actualizar y estrechar los vínculos históricos entre Argentina y Perú, fomentando la cooperación entre San Luis y la región Lima en múltiples áreas, incluyendo desarrollo social, ciencia, cultura y turismo.

<b>Acuerdos de Financiamiento Internacional</b>	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Grupo Banco Mundial)	Ministerio de Medio Ambiente	Fondo no Reembolsable	Financiamiento	2008	Préstamo BIRF N° 7520-AR. El Ministerio de Medio Ambiente de la provincia solicitó aplicar bajo las políticas BIRF y PNUD a fin de realizar un conjunto de capacitaciones para la soc. civil de la Prov. de San Luis en materia de planes de manejo del bosque nativo.
<b>Acuerdos y convenios de cooperación internacional bilateral</b>	Zona Libre de Colón, Panamá	Ente Coordinador de Zona Franca, Zona de Actividades Logísticas y Comercio Exterior	Convenio de Cooperación	Comercio Internacional y Logística	2010	Fomentar el intercambio de experiencias técnicas y prácticas en comercio internacional, y establecer vínculos comerciales entre ambas zonas logísticas.
<b>Acuerdos y convenios de cooperación internacional bilateral</b>	Empresa Pública "Plataforma logística de Zaragoza Plaza S.A"	Ente Coordinador de Zona Franca, Zona de Actividades Logísticas y Comercio Exterior	Convenio de Colaboración	Logística y Comercio Internacional	2010	Desarrollar actuaciones logísticas de interés común entre la Plataforma Logística de Zaragoza y el Ente Coordinador de San Luis.

<b>Acuerdos de Financiamiento</b>	Naciones Unidas	Ministerio de Medio Ambiente	Fondo no Reembolsable	Financiamiento	2010	En el marco del proyecto "Construcción de dos plantas sustentables de reciclado y tratamiento de residuos sólidos urbanos", el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de San Luis solicitó acceder a fondos no reembolsables del proyecto UNOPS/ARG/10/R41
<b>Acuerdos y convenios de cooperación internacional bilateral</b>	República de la India	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte	Memorándum de entendimiento	Comercio, Turismo, educación, cultura	2012	Fomentar la cooperación en los campos del comercio, economía, turismo, cultura, educación, ciencia y tecnología.
<b>Acuerdos de Financiamiento Internacional</b>	Banco Interamericano de Desarrollo	Ministerio de Medio Ambiente	Fondo no Reembolsable	Financiamiento	2012	Fondo no Reembolsable. Préstamo BID 1896/OC-AR entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Rep. Argentina para financiar Programas Multisectoriales de Pre-Inversión". El Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia solicitó aplicar bajo las políticas del BID a fin de realizar un plan de ordenamiento ambiental del sitio Ramsar Humedales de Guanacache.

<p><b>Acuerdos y convenios de cooperación internacional bilateral</b></p>	<p>República de la India</p>	<p>Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte</p>	<p>Convenio apertura "Casa de San Luis" en Chennai, India</p>	<p>Comercio, Turismo, Cultura</p>	<p>2012</p>	<p>-Apoyo y asesoramiento en comercio exterior. -Promoción de la Oferta Exportable de San Luis -Organización de Misiones Comerciales y participación en eventos. -Promoción de Proyectos Culturales</p>
<p><b>Acuerdos y convenios de cooperación internacional bilateral</b></p>	<p>CAF</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente</p>	<p>Cooperación técnica</p>	<p>Convenio de Cooperación</p>	<p>2015</p>	<p>El Ministerio de Medio Ambiente se reunió con representantes de CAF obteniendo apoyo técnico en la elaboración de un proyecto de infraestructura, enmarcado en el plan provincial TuBi.</p>

<b>Acuerdos de Financiamiento Internacional</b>	Fondo Verde del Clima Naciones Unidas	Secretaría de Ambientes y Parques	Fondo no Reembolsable	Financiamiento	2022	<p>La Provincia recibió fondos del Fondo Verde del Clima (FVC), una iniciativa de la ONU, para financiar proyectos de mitigación del cambio climático. Su implementación estuvo destinada a la prevención de incendios forestales, acciones para combatir el desbalance hídrico de la Cuenca del Morro, y a promover el manejo sostenible del bosque nativo.</p>
---------------------------------------------------------	------------------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------	----------------	------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Fuente: Elaboración propia en base a información de la Agencia de Noticias San Luis y el Digesto Legislativo Provincial.*

El cuadro presentado sistematiza las iniciativas bilaterales enmarcadas en la variable "Mecanismos de Relacionamento Institucional Internacional", destacando los vínculos y contactos internacionales formalizados a través de acuerdos marco. Al analizar estos mecanismos surgen varios puntos relevantes que invitan a la reflexión.

Un aspecto notable es la limitada disposición de la Provincia para utilizar los hermanamientos como un medio de vinculación con otros actores internacionales. Este patrón es claro al observar que, durante el período estudiado, sólo se concretó un único hermanamiento, específicamente con la región de Lima, Perú.

No obstante, el mandato de Alberto Rodríguez Saá (2007-2011) se caracteriza por un impulso notable en las iniciativas bilaterales. Durante estos años, se firmaron cinco convenios de cooperación internacional bilateral, representando más de la mitad de los acuerdos concretados en el periodo de 2007-2023. Las contrapartes de estos acuerdos provinieron principalmente de países cercanos como Chile, Brasil, Perú y Panamá, lo que refleja una estrategia de fortalecimiento de lazos con actores regionales, cercanos tanto geográfica como culturalmente.

En este contexto, se destaca el papel del Ministerio de Transporte, Comercio e Industria, que fue fundamental en la firma de acuerdos de cooperación internacional. Este ministerio lideró la coordinación de convenios con plataformas logísticas internacionales, buscando promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en comercio internacional. La intención de estos acuerdos fue consolidar la política logística provincial, un área clave para el desarrollo económico y la integración regional.

Por otro lado, el Ministerio de Medio Ambiente fue el único actor institucional que hizo uso de los mecanismos de financiamiento internacional. En este caso, los acuerdos no involucraron deudas ni compromisos financieros que pudieran poner en riesgo la política fiscal provincial. En su lugar, se firmaron acuerdos de financiamiento con fondos no reembolsables, lo que permitió obtener recursos sin generar un impacto negativo en las finanzas de la provincia.

Con la llegada de Claudio Poggi, se percibe un cambio en la política de relacionamiento institucional internacional. Durante su gestión, la Provincia concretó solo tres acuerdos de cooperación internacional bilateral, de los cuales dos fueron con la India. Este giro marcó una nueva etapa en la política internacional de la provincia,

abriendo un canal de colaboración con un país geográfica y culturalmente distante, lo que trajo consigo nuevos desafíos y oportunidades.

A partir de 2015, se observa una disminución significativa en el uso de estos mecanismos formales. En un lapso de siete años, solo se firmó un único acuerdo de esta naturaleza, nuevamente en el área de financiamiento, siguiendo siempre los principios ordenadores de la política fiscal provincial que caracterizaron las iniciativas anteriores.

En conclusión, el análisis de los mecanismos bilaterales de relacionamiento institucional internacional revela una variación en la estrategia de vinculación internacional de la provincia: de un período de intensa proactividad y vínculos estrechos con países regionales, se transitó hacia una etapa caracterizada por una menor utilización de estos mecanismos. No obstante, a partir de lo desarrollado hasta este apartado, podemos inferir que esta disminución en la utilización de estos mecanismos institucionalizados no limitó la política internacional de la provincia. De hecho, en otras gestiones se optó por priorizar y poner en valor el empleo de otros mecanismos de vinculación que en conjunto permitieron continuar con la expansión y consolidación de las relaciones internacionales de la provincia.

- **Acciones de Relacionamento Institucional Internacional: Iniciativas Multilaterales**

Las iniciativas/acciones multilaterales se refieren a acciones y acuerdos en los que la Provincia de San Luis participa dentro de marcos institucionalizados de cooperación que involucran a más de dos actores. Estos marcos suelen incluir a organismos internacionales y redes regionales en las que se llevan a cabo reuniones periódicas para coordinar y evaluar actividades conjuntas.

En esta variable se considerarán los siguientes indicadores:

**A) Participación en mecanismos multilaterales de cooperación**

Implica la participación en estructuras organizativas que facilitan la organización y el intercambio de conocimiento entre varios actores. Estas plataformas institucionalizadas permiten colaborar en proyectos conjuntos, compartir buenas prácticas, y acceder a recursos y apoyos.

**B) Acuerdos de Financiamiento Internacional**

Este indicador se refiere a los acuerdos mediante los cuales el actor obtiene recursos financieros de fuentes externas para la ejecución de proyectos específicos. En estos acuerdos participan más de dos actores. Además de la entidad principal que concede el financiamiento, como un organismo internacional o una agencia de crédito, estos acuerdos involucran también a otras instituciones intermedias, tales como organizaciones no gubernamentales (ONG's), fundaciones y agencias de cooperación internacional.

Indicador	País // Región // Organismo Internacional	Área del Gobierno Provincial Interviniente	Objeto	Año	Descripción
Participación en mecanismos multilaterales de cooperación	MERCOSUR	Poder Legislativo Provincial (Diputados Provinciales)	Cooperación regional	2009	Participación de diputados provinciales de San Luis en reunión del Mercosur, contribuyendo al debate sobre Corredor Bioceánico, integración en infraestructura y desarrollo del Mercosur y Unasur.
Acuerdos de Financiamiento Internacional	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) Fundación Espacios Verdes	Ministerio de Medio Ambiente	Financiamiento	2010	El Ministerio de Medio Ambiente provincial participó del Fondo provisto por la JICA al proyecto "Aprendiendo en Verde" de la Fundación Espacios Verdes. Trabajando articuladamente, la Fundación junto con la provincia realizaron un plan de conservación y puesta en funcionamiento de una nueva reserva ambiental provincial denominada "Mogote bayo".
Participación en mecanismos multilaterales de cooperación	Comité de Integración Fronteriza Paso Internacional Sistema Cristo Redentor	Programa Desarrollo y Protección Social	Cooperación	2013	Participación en el XXII Comité de Integración Fronteriza Paso Internacional Sistema Cristo Redentor.

<b>Participación en mecanismos multilaterales de cooperación</b>	Comité de Integración Fronteriza Paso Internacional Sistema Cristo Redentor	Programa Desarrollo y Protección Social	Cooperación	2015	Participación en el XXXIV Comité de Integración Fronteriza Paso Internacional Sistema Cristo Redentor
<b>Participación en mecanismos multilaterales de cooperación</b>	Comité de Integración Fronteriza Paso Internacional Sistema Cristo Redentor	Programa Inversiones y Estrategias Comerciales dependiente de Secretaría San Luis Logistica	Cooperación	2016	Participación en el XXXV Comité de Integración Fronteriza Paso Internacional Sistema Cristo Redentor
<b>Participación en mecanismos multilaterales de cooperación</b>	Comité de Integración Fronteriza Paso Internacional Sistema Cristo Redentor	Secretaria San Luis Logistica	Cooperación	2017	Participación en el XXXVI Comité de Integración Fronteriza Paso Internacional Sistema Cristo Redentor

*Fuente: Elaboración propia en base a información de la Agencia de Noticias San Luis y el Digesto Legislativo Provincial.*

El cuadro expuesto presenta una sistematización de las iniciativas de relacionamiento institucional internacional de carácter multilateral llevadas a cabo por la provincia entre los años 2007 y 2023. A partir de su lectura, se observa una participación limitada en este tipo de espacios, lo que permite señalar que los mecanismos multilaterales no han ocupado un rol destacado dentro de la política internacional provincial durante el período analizado.

Las acciones identificadas son escasas y, en general, corresponden a intervenciones puntuales sin continuidad sostenida. En este marco, se destaca la participación de la provincia en el Comité de Integración Fronteriza Paso Internacional Sistema Cristo Redentor, ámbito multilateral conformado por autoridades gubernamentales de Argentina y Chile. La provincia comenzó a participar de manera activa en este espacio a partir de 2013, manteniendo su intervención hasta el año 2017.

Si bien San Luis no posee frontera directa con el país vecino, su condición mediterránea no impidió que encontrara en este comité una oportunidad para fortalecer la vinculación con Chile. La participación en este ámbito permitió establecer un canal de diálogo institucional que, aunque acotado en el tiempo, contribuyó a consolidar una dimensión específica del relacionamiento internacional de la provincia.

## ● Conclusiones Preliminares

A partir de la información recopilada, sistematizada y desarrollada en este capítulo, surge el siguiente interrogante: ¿Es un limitante o una debilidad la ausencia de un área institucional encargada de las RR.II provinciales? La respuesta es no. Esto se evidencia al analizar la política internacional de la Provincia de San Luis, que ha evolucionado gracias a las diversas iniciativas implementadas por distintas áreas gubernamentales.

El objetivo de este capítulo fue observar y describir la dimensión práctica de la política internacional de San Luis. Para ello, se recurrió al análisis de dos macrovariables que permitieron estructurar la información recabada: ***Mecanismos de posicionamiento internacional*** y ***Mecanismos de relacionamiento institucional internacional***. La complejidad de estas macrovariables permitió a su vez desagregarlas en variables específicas, cada una con sus respectivos indicadores, con el propósito de ordenar y facilitar su análisis.

Previo al desarrollo de las macrovariables observadas, es importante advertir que si bien la matriz de datos utilizada en este análisis se elaboró a partir de información recabada en fuentes institucionales, el registro de iniciativas puede no ser completamente exhaustivo, ya que existen acciones que pudieron haber sido ejecutadas sin haber quedado documentadas de manera accesible. A su vez, la evolución de la estructura gubernamental debe ser tenida en cuenta al interpretar los datos, dado que las modificaciones en la organización institucional inciden a la hora de sistematizarlas.

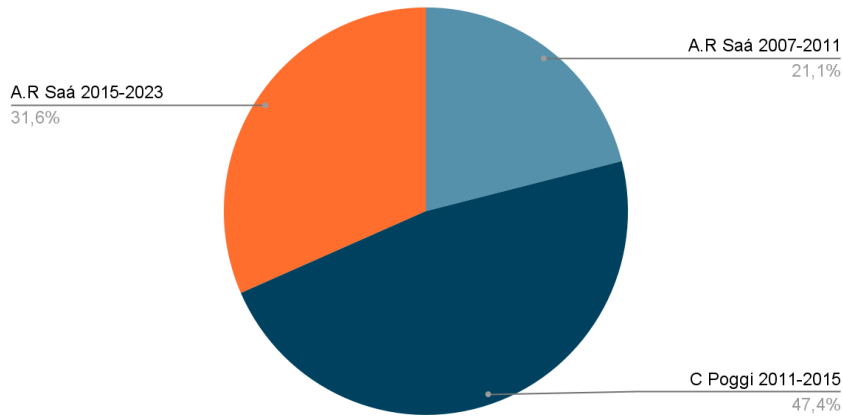
En primer lugar, en lo que respecta a los **Mecanismos de Posicionamiento Internacional**, se abordó la variable ***“Iniciativas de reconocimiento internacional”***, que incluye premios, certificaciones y distinciones obtenidas por la provincia en el período analizado. En total, San Luis recibió **19 reconocimientos internacionales**, distribuidos de la siguiente manera:

- Durante el mandato de **Alberto Rodríguez Saá (2007-2011)**, la provincia obtuvo un total de **4 reconocimientos** internacionales.
- Durante el mandato de **Claudio Poggi (2011-2015)**, la provincia obtuvo un total de **9 reconocimientos** internacionales.

- Durante el mandato de **Alberto Rodríguez Saá (2015-2023)**, la provincia obtuvo un total de **6 reconocimientos** internacionales.

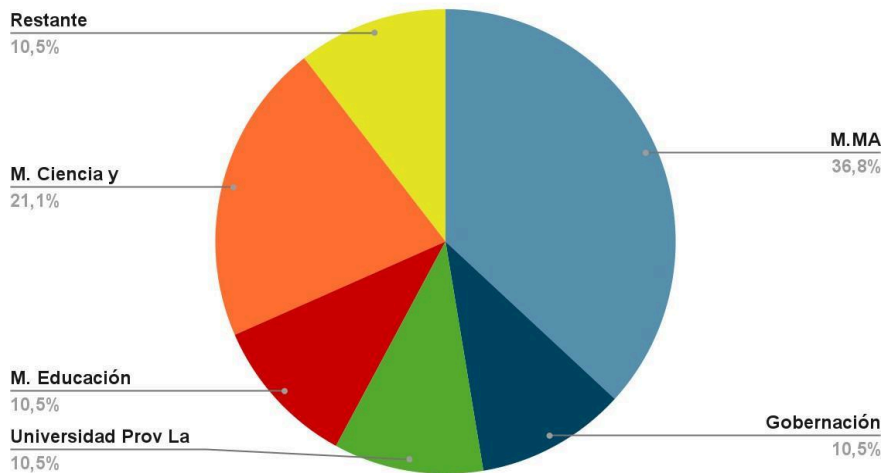
### Variable: Reconocimientos Internacionales

Mandatos gubernamentales



Asimismo, si se desglosa por área gubernamental interviniente, se puede observar el siguiente cuadro:

### Áreas de Gobierno intervinientes



El análisis de las áreas gubernamentales intervinientes en estos reconocimientos permite identificar un patrón. El Ministerio de Medio Ambiente se posicionó como el actor con mayor protagonismo, utilizando estos reconocimientos como un mecanismo de proyección y promoción de las políticas ambientales provinciales. En segundo

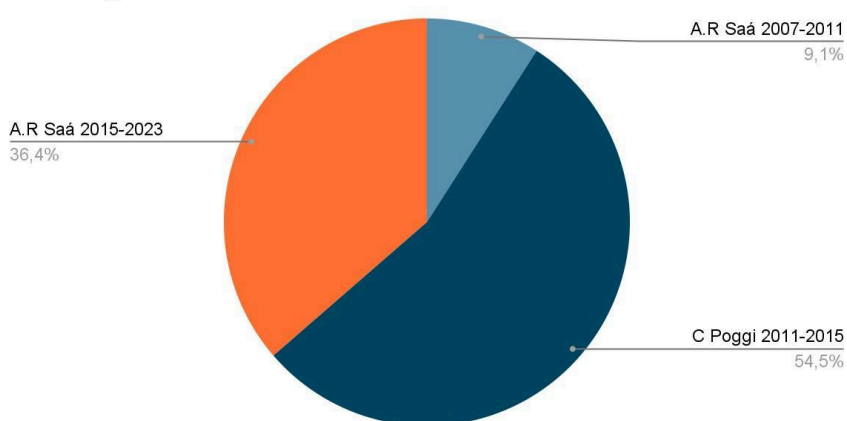
lugar, aparece el Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuya relevancia resulta notable si se considera que fue incorporado al organigrama gubernamental en 2015. Sin embargo, previo a su creación, la Universidad Provincial de La Punta desempeñó un rol clave en el desarrollo e impulso en materia de innovación tecnológica provincial. En este sentido, este actor no solo promovió los logros locales alcanzados a nivel internacional, sino que también trabajó en estrecha colaboración con el gobierno provincial para fomentar avances en el sector, sentando las bases sobre las cuales se estructuraría posteriormente el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En cuanto a la variable de “**promoción internacional**”, que incluye iniciativas de promoción, participación en eventos internacionales y visitas internacionales, el análisis de los datos permite evaluar la intensidad en el empleo de estos mecanismos a lo largo de los tres períodos de gobierno, destacándose que:

- Durante el mandato de **Alberto Rodríguez Saá (2007-2011)**, se desarrollaron un total de **3 iniciativas** enmarcadas en la variable promoción internacional.
- Durante el mandato de **Claudio Poggi (2011-2015)**, se desarrollaron un total de **18 iniciativas** enmarcadas en la variable promoción internacional.
- Durante el mandato de **Alberto Rodríguez Saá (2015-2023)**, se desarrollaron un total de **12 iniciativas** enmarcadas en la variable promoción internacional.

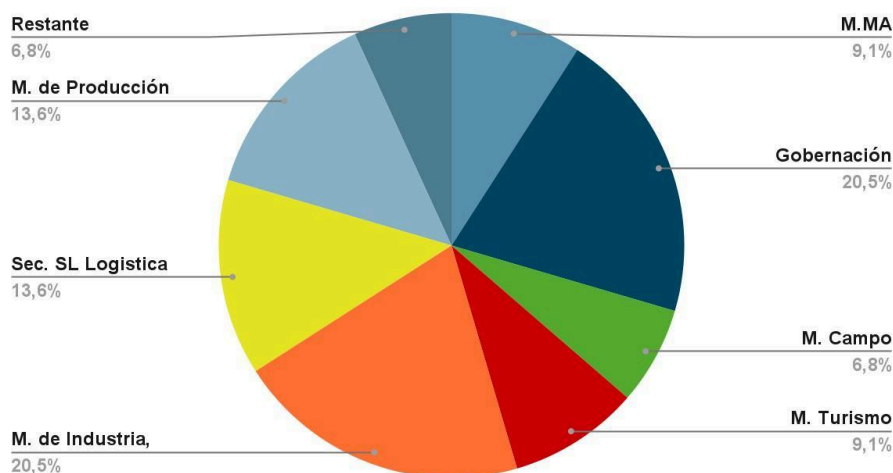
### Variable: Promoción Internacional

Mandatos gubernamentales



Asimismo, si se desglosan estas iniciativas por área gubernamental interviniente, se puede observar el siguiente cuadro:

### Áreas de Gobierno intervinientes

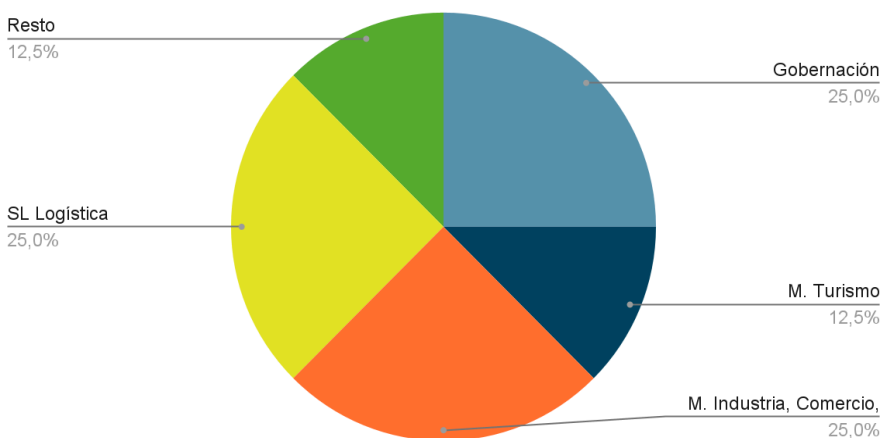


El desglose de estas iniciativas por área gubernamental evidencia el papel clave de ciertas estructuras estatales en la proyección internacional de la provincia. En este sentido, Gobernación, el Ministerio de Industria y la Secretaría de San Luis Logística —que posteriormente adquirió jerarquía de Secretaría de Estado— fueron las áreas más activas en la promoción internacional de San Luis.

Asimismo, al desglosar la macrovariable Promoción Internacional en función de sus distintos indicadores, es posible identificar la afinidad o preferencia de cada área ministerial por determinados mecanismos.

### Promoción Internacional

Indicador Iniciativas de promoción internacional

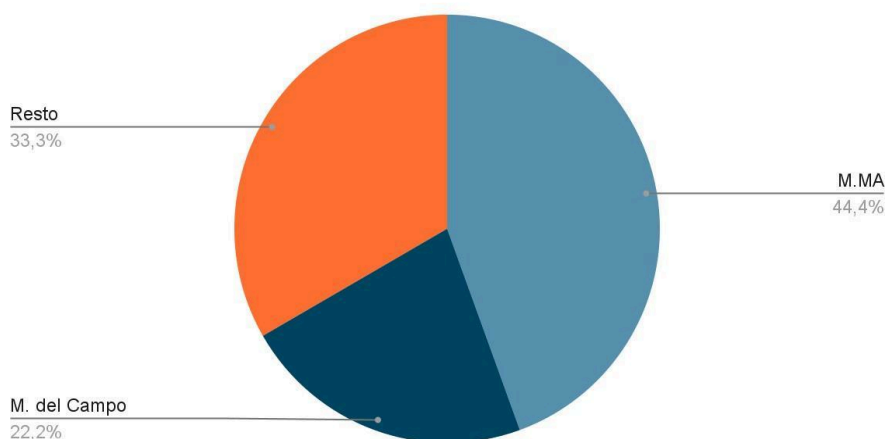


Al analizar este indicador, se destacan la actividad de Gobernación, el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte, y San Luis Logística, siendo estos los

actores gubernamentales con mayor preferencia en el uso de iniciativas de promoción internacional. Iniciativas que se caracterizan por ser proactivas, diseñadas y ejecutadas con el propósito de resaltar y promover aspectos estratégicos de la provincia.

### Promoción Internacional

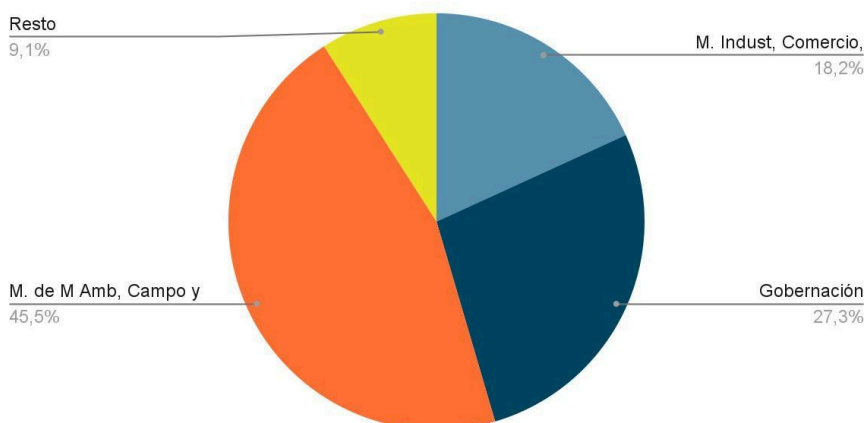
Indicador Participación en eventos internacionales



En el caso del presente indicador -Participación en eventos internacionales-, fueron pocos las áreas ministeriales que se sirvieron de estos dispositivos. En particular, se destaca el Ministerio de Medio Ambiente, que fue el actor institucional que más se sirvió de la participación en eventos internacionales con el fin de promover y dar a conocer los avances provinciales en la agenda ambiental.

### Promoción Internacional

Indicador Visitas internacionales



Finalmente, al desglosar el último indicador de esta variable -visitas internacionales-, se destaca la intensidad con la que este mecanismo fue utilizado por el Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción. En este sentido, cabe recordar que en 2015 se produjo un cambio institucional significativo con la unificación de los ministerios de Industria, Campo y Medio Ambiente en un único Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción, lo que redefinió la estructura administrativa de la provincia en esta materia. Asimismo, la Secretaría de San Luis Logística, que hasta entonces había dependido del Ministerio de Industria, adquirió rango ministerial como Secretaría de Estado, lo que fortaleció su marco de acción. Retomando lo mencionado sobre el Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción, es notable cómo desde su unificación a fines de 2015, este ministerio dio un renovado impulso al uso de estos mecanismos, con el objetivo de diversificar los vínculos comerciales de la provincia. Esto explica el creciente número de encuentros con agentes diplomáticos y consulares de otras naciones.

Lo expuesto, da cuenta de los actores gubernamentales involucrados en la proyección internacional de la provincia, así como la evolución institucional que acompañó estos procesos. A partir de este análisis, resulta pertinente profundizar en la macrovariable **Mecanismos de Relacionamento Institucional Internacional**, identificando cómo se configuraron las relaciones bilaterales y multilaterales y qué impacto tuvieron en la consolidación de la política internacional de San Luis.

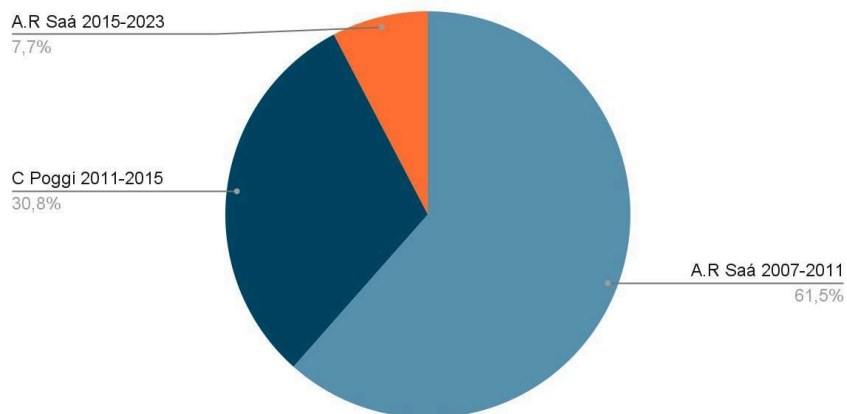
La variable ***“Iniciativas de relacionamiento institucional bilaterales”*** comprende a los hermanamientos, acuerdos/convenios de cooperación internacional bilateral y acuerdos de financiamiento internacional. En total, a lo largo de los tres mandatos estudiados se contabilizan un total de 11 iniciativas enmarcadas en esta variable. Al desagregar las mismas considerando las distintas administraciones, es posible distinguir que:

- Durante el mandato de **Alberto Rodríguez Saá (2007-2011)**, se desarrollaron un total de **8 iniciativas** de relacionamiento institucional internacional de carácter bilateral.
- Durante el mandato de **Claudio Poggi (2011-2015)**, se desarrollaron un total de **4 iniciativas** de relacionamiento institucional internacional de carácter bilateral

- Durante el mandato de **Alberto Rodríguez Saá (2015-2023)**, se desarrollaron un total de **1 iniciativa** de relacionamiento institucional internacional de carácter bilateral

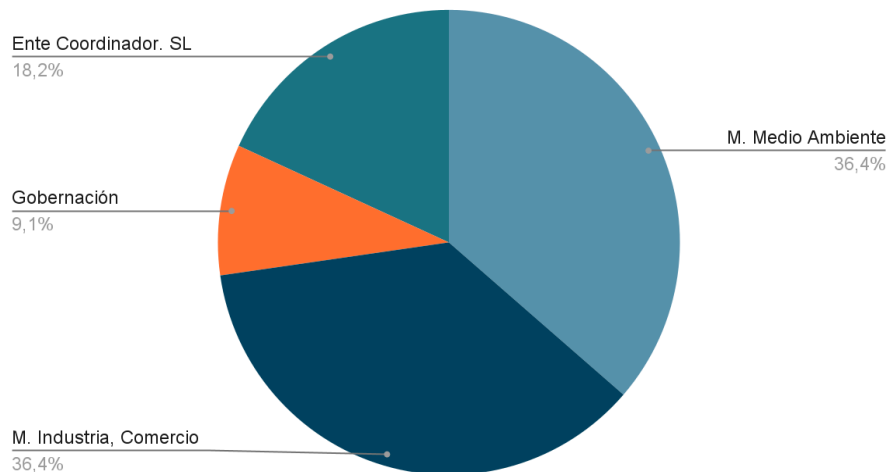
**Variable: Relaciones Institucionales II Bilaterales**

Mandatos gubernamentales



Considerando las áreas estatales intervinientes en este tipo de acciones, se presenta en siguiente gráfico:

**Variable: Iniciativas relacionamiento institucional II bilaterales**



A partir de lo expuesto, se puede afirmar que durante el primer mandato de Alberto Rodríguez Saá (2007-2011) fue el período en el que se mostró una mayor propensión a estrechar marcos de cooperación mediante iniciativas formalizadas a través de documentos institucionales. En este contexto, dos áreas clave impulsaron principalmente estas iniciativas: el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de

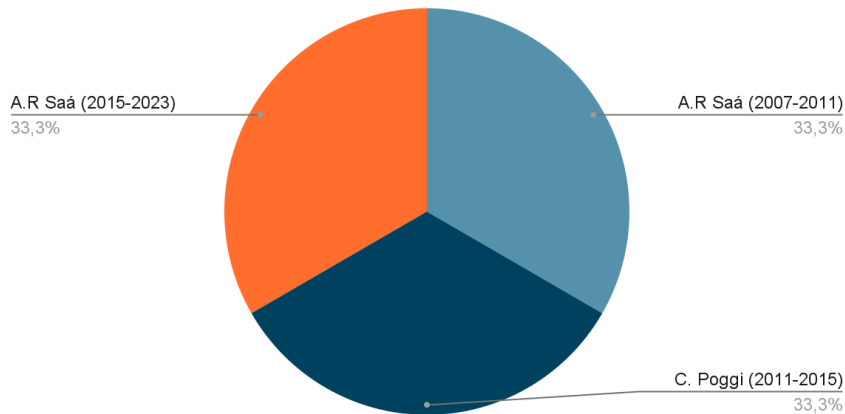
Industria, Comercio, Minería y Transporte. Sin embargo, cada una de estas áreas adoptó un enfoque distinto. Por un lado, el Ministerio de Medio Ambiente, en el inventario de acuerdos celebrados, sólo registró acuerdos de financiamiento internacional, destacándose que se trataba de financiamiento no reembolsable, en línea con el respeto a la política fiscal provincial. En contraste, los acuerdos celebrados por el Ministerio de Industria fueron principalmente acuerdos de cooperación orientados a estrechar vínculos con otros actores, con el objetivo de fortalecer áreas estratégicas de la política provincial.

Ahora bien, al observar la segunda variable ***“Iniciativas de relacionamiento institucional multilaterales”***, que incluye la participación provincial en el marco de mecanismos multilaterales de cooperación y la firma de acuerdos de financiamiento internacional, pueden advertirse que se concretaron un reducido número de iniciativas de esta índole. En este sentido, si se discrimina por mandato de gobierno se puede reconocer que:

- Durante el mandato de **Alberto Rodríguez Saá (2007-2011)**, se desarrollaron un total de **2 iniciativas** de relacionamiento institucional internacional de carácter multilateral.
- Durante el mandato de **Claudio Poggi (2011-2015)**, se desarrollaron un total de **2 iniciativas** de relacionamiento institucional internacional de carácter multilateral.
- Durante el mandato de **Alberto Rodríguez Saá (2015-2023)**, se desarrollaron un total de **2 reconocimientos** de relacionamiento institucional internacional de carácter multilateral.

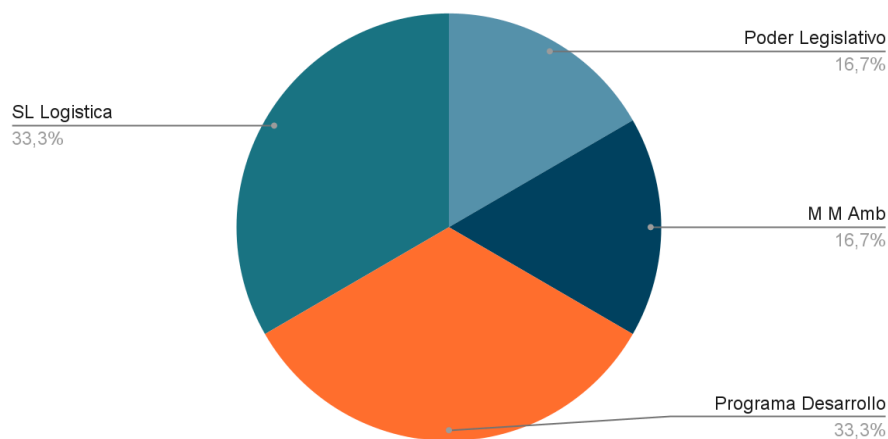
## Mecanismos de relacionamiento institucional II multilateral

Mandatos gubernamentales



A su vez, si se observan las diversas áreas de gobierno intervinientes, puede corroborarse que fueron pocas las áreas que apelaron al uso de estos mecanismos.

## Variable mecanismos de relacionamiento institucional II multilateral



De lo expuesto, se puede reconocer la escasa relevancia que tuvieron las instancias multilaterales en la política provincial. No fue sino hasta 2015, cuando el Programa de Desarrollo y Protección Social, seguido por la Secretaría de San Luis Logística, retomaron de manera tímida su participación en el marco de los comités de integración, lo que dio lugar a un desarrollo modesto.

A partir de la información desarrollada es posible reconocer el protagonismo particular de algunos actores gubernamentales.

Uno de los actores más destacados es el **Ministerio de Medio Ambiente**, que ha utilizado diversos mecanismos de proyección internacional para alcanzar los objetivos planteados en el marco de la política ambiental provincial. Esta política se enmarcó en el Plan Estratégico 2010-2020, titulado “Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente”, basado en los compromisos internacionales del Protocolo de Kioto de 1997. De este modo, en función de los objetivos de este instrumento internacional, San Luis procuró definir su estrategia medioambiental con el propósito de promover un desarrollo económico local armónico con el ambiente, alineándose con los esfuerzos globales para combatir el cambio climático.

Hay que considerar asimismo el perfil de esta área, ya que desde sus inicios incorporó la promoción internacional de la política ambiental provincial como un objetivo del Ministerio. Referenciar la política medioambiental de la Provincia de San Luis fue una de las metas diagramadas en el Plan Estratégico 2010-2020. Textualmente, el documento provincial estipulaba como meta “Posicionar la política provincial en materia de cambio climático a nivel local, federal, regional e internacional” (Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de San Luis, 2010, p. 123).

A tal fin, el mismo documento establecía como tarea:

“(…) A nivel federal y regional, la Provincia deberá afianzar su liderazgo, promoviendo acuerdos, planes, programas, acciones, sobre los diferentes temas ambientales que requieren un abordaje interprovincial o con naciones vecinas.” (Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de San Luis, 2010, p. 123).

Asimismo, el plan estratégico también enunciaba:

“(…)En el plano internacional, la Provincia seguirá cooperando en la búsqueda de respuesta a este enorme problema de la humanidad. A tal fin, propiciará las siguientes acciones:

- Optimizar la publicación y entrecruzamiento de la información climática de la Red Provincial de Estaciones Meteorológicas y de todos los actores públicos y privados que posean este tipo de información.
- Firmar acuerdos de cooperación con centros académicos y organismos oficiales de otros países.

- Dar a conocer los avances en sus políticas sobre cambio climático en los foros de prestigio internacional.” (Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de San Luis, 2010, p. 123)

Con el propósito de alinearse con estos objetivos, el Ministerio de Medio Ambiente llevó los logros de su gestión local al ámbito internacional, buscando obtener premios, distinciones y reconocimientos de instituciones internacionales de prestigio. Estas acciones, que esta investigación clasifica como Iniciativas de Reconocimiento Internacional, permitieron promover en distintos ámbitos una imagen de la provincia como referente ambiental.

Además, al analizar los acuerdos de financiamiento internacional celebrados por la Provincia durante el período analizado, se observa que el único organismo gubernamental que recurrió a este tipo de instrumentos fue el Ministerio de Medio Ambiente. Esta estrategia respondió a los lineamientos establecidos en el *Plan Estratégico 2010–2020*, que incluía entre sus metas "Promover líneas de financiamiento alternativas". En este marco, la Provincia planteó como desafío la búsqueda y captación de fondos no reembolsables que permitieran ejecutar proyectos ambientales, sin comprometer la política fiscal provincial. En consonancia con este objetivo, el Plan subrayaba la relevancia de los organismos de desarrollo y financiamiento externo como aliados para avanzar en la implementación de su agenda medioambiental (Ministerio de Medio Ambiente, 2010).

Cinco en total fueron los acuerdos de financiamiento concertados. Los mismos tuvieron como contraparte al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Naciones Unidas, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

La sinergia con el Ejecutivo provincial fue un elemento determinante que dinamizó el trabajo del Ministerio de Medio Ambiente, según destacan Rodríguez Saá, Wouterlood Sapag y Rosendo Alsina (2012) en su análisis sobre la dimensión internacional de la política ambiental provincial. En este sentido, durante su mandato entre 2003 y 2007, Alberto Rodríguez Saá sentó las bases de dicha política al impulsar en 2006 la creación del Ministerio de Medio Ambiente y promover la elaboración del plan estratégico que, a futuro, ordenó y guió el trabajo de esta área.

Por otro lado, es importante destacar que fueron las capacidades y el enfoque de los funcionarios de turno pertenecientes a esta área gubernamental, lo que permitió que la política ambiental se destacara. Sirviéndose de las relaciones internacionales, los funcionarios de esta área diagramaron un plan estratégico que ordenó y dio coherencia a la política ambiental de la Provincia, incorporando a su vez la variable internacional como herramienta a considerar con miras a la concreción de los objetivos planteados. En este marco, tal como estaba planteado en el plan estratégico medioambiental, el Ministerio llevó adelante la proyección y promoción de logros ambientales a nivel internacional e impulsó la captación de recursos internacionales en un intento de diversificar fuentes de financiamiento. Basada en la planificación ofrecida por el plan estratégico, la dimensión internacional de la política ambiental se destacó por su coherencia, orden y continuidad a lo largo de distintas gestiones, lo que contribuyó además a su sistematización. Esto ha permitido a su vez la realización de trabajos académicos que han estudiado esta dimensión de la política subnacional provincial, proporcionando información detallada. De este modo, es posible destacar que la contribución de esta área de gobierno fue muy significativa para el desarrollo y la consolidación de la política internacional de la Provincia de San Luis

Retomando las iniciativas de Posicionamiento Internacional, puntualmente las acciones de Reconocimiento Internacional, en el presente capítulo se puede reconocer que otra área gubernamental que se ha servido de este mecanismo fue el **Ministerio de Ciencia y Tecnología** - creado en 2015- trabajando en conjunto con la **Universidad Provincial de La Punta**.

Diversas iniciativas desplegadas a nivel local han sido reconocidas y destacadas por diversas instituciones internacionales, lo que ha propiciado el posicionamiento de la política digital provincial tanto a nivel nacional como internacional. La política digital de la Provincia se basó en el Plan San Luis 3.0, un instrumento que estableció como objetivo de la Provincia promover un ecosistema digital que desarrolle capacidades técnicas, permitiendo a la provincia generar una ventaja comparativa y exportar tecnología.

Es fundamental señalar que las bases de este plan estratégico se sentaron a principios de la década de 2000, con el objetivo de impulsar la inclusión digital y mejorar la competitividad del territorio a través de la innovación tecnológica. En esta etapa inicial, la cooperación con Canadá desempeñó un papel crucial. En 1998, San

Luis inició su colaboración con Canadá mediante un acuerdo de cooperación técnica, enfocado principalmente en tecnologías de la información y comunicación. Además, San Luis trabajó con consultores y expertos canadienses que contribuyeron a definir y estructurar la política digital de la provincia.

En palabras de Alicia Bañuelos, quien fuera Ministra de Ciencia y Tecnología y Rectora de la Universidad Provincial de La Punta:

“La Provincia de San Luis a fines de la década del 90 comenzó a trazar los primeros pasos de lo que sería esta política. En este marco se realizaron acercamientos con Canadá que llevaron a la firma de un Convenio para cooperar en la diagramación de un plan estratégico. Finalmente, esto dio lugar al Plan Maestro Autopista de la Información. La idea originaria se centraba en construir una red de fibra óptica que conectará diversos puntos clave de la provincia, como instituciones gubernamentales, educativas y de salud. En su fase inicial, el enfoque estaba más orientado a las instituciones gubernamentales y a la modernización de la administración pública. Con el tiempo, resuelto el problema tecnológico, la visión se expandió y el Gobernador adoptó la definición política de extender la conectividad gratuita a toda la ciudadanía. (...) Cuando comenzó a desplegarse esta política, la misma fue muy novedosa, ya que no había otro lugar en el país ni en mundo donde la conectividad fuera un servicio gratuito otorgado por el Estado Provincial.” (A. Bañuelos, entrevista grabada, comunicación personal, 2024)

Con el tiempo, el Plan Estratégico iría evolucionando, representando el Plan San Luis 3.0 una actualización del mismo.

Tal como señala la exministra, cuando se comenzó a implementar esta política fue realmente innovadora, ya que no existía en el país ni en el mundo un lugar donde la conectividad se ofreciera como un servicio gratuito proporcionado por un Estado provincial, especialmente en un contexto en el que el uso de internet y la conectividad aún no estaba generalizado. Por esta razón, la provincia decidió aprovechar los logros que trajo consigo esta política digital para proyectarse tanto a nivel nacional como internacional, demostrando las capacidades digitales del territorio. En el despliegue de esta política, la Universidad Provincial de la Punta desempeñó un papel crucial en los primeros años, antes de la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en 2015. Como universidad provincial, muchas políticas e iniciativas se desarrollaron en colaboración con el gobierno provincial, presentándose los avances de la institución

como logros de la provincia. De hecho, los primeros reconocimientos internacionales fueron dirigidos a proyectos ejecutados por la Universidad Provincial. Finalmente, con la formalización del Ministerio de Ciencia y Tecnología, la ejecución del plan San Luis 3.0 se concentró en esta área gubernamental, continuando asimismo el trabajo conjunto con la universidad. De hecho, durante un tiempo, la Ministra de Ciencia y Tecnología, Alicia Bañuelos, también ocupó en paralelo el cargo de rectora de la Universidad de La Punta, lo cual dinamizó la cooperación institucional.

A partir de lo expuesto en este capítulo y de lo dialogado con la exministra de Ciencia y Tecnología, se puede afirmar que el único mecanismo utilizado por esta área de gobierno fueron las Iniciativas de Reconocimiento Internacional, enfocándose en la búsqueda de reconocimientos, distinciones y premios otorgados por diversas entidades internacionales. Asimismo, se descartaron otras alternativas, como el acceso a cooperación técnica y la búsqueda de financiamiento internacional. En palabras de Alicia Bañuelos:

“La Provincia nunca solicitó financiamiento internacional y tampoco se apeló a la cooperación técnica, porque la misma hay que pagarla en moneda extranjera. (...) Con relación al financiamiento internacional, si bien estos instrumentos son empleados por muchas provincias, San Luis se abstuvo de recurrir a estos mecanismos dada la política fiscal de la provincia que prohibía el endeudamiento”. (A. Bañuelos, entrevista grabada, comunicación personal, 2024)

A propósito del objetivo perseguido por esta área de gobierno al proyectarse internacionalmente, siempre se razonó dicha proyección como un medio político para reafirmar su posición a nivel nacional, de modo que la provincia sea reconocida y considerada por las autoridades nacionales, tal como manifestó Alicia Bañuelos:

“Lo que sí se realizó fue presentar y exponer los desarrollos exitosos de la Provincia en foros internacionales de los más diversos. El objetivo de estas iniciativas era verificar que el camino elegido era el correcto. (...) La estrategia de participar en diversos foros internacionales tenía el objetivo de posicionar a la provincia a nivel nacional. Durante mucho tiempo, San Luis no recibía la atención que merecía, pero al ganar premios internacionales, la provincia comenzó a ser vista de manera diferente, ganando mayor prestigio. En este contexto, el Ministerio utilizó las relaciones internacionales como una forma de darle visibilidad a las políticas locales que se

estaban implementando. El objetivo siempre fue fortalecer la imagen de San Luis.” (A. Bañuelos, entrevista grabada, comunicación personal, 2024)

En este sentido, es importante remarcar que, en esta dimensión de la política local, la sintonía de ideas con los gobernadores de turno, en especial Alberto Rodríguez Saá, fue un elemento determinante ya que permitió el despliegue y ejecución de iniciativas casi sin obstáculos, logrando que la unidad de concepción se materializara en unidad de acción. Inclusive, el gobernador fue un gran divulgador de los éxitos provinciales en esta materia.

Por otra parte, también la política logística se ha consolidado como uno de los ejes de la política local con continuidad a lo largo del tiempo, y ha impulsado el desarrollo de la política internacional provincial.

Las primeras iniciativas que sentaron las bases de la política logística de San Luis se implementaron durante la administración de Alberto Rodríguez Saá, entre 2007 y 2011. Esta área estuvo a cargo del **Ente Coordinador de Zona Franca, Zona de Actividades Logísticas y Comercio Exterior**, un organismo gubernamental que operaba bajo la órbita del **Ministerio de Transporte, Industria y Comercio**. También dentro de este marco ministerial, la Dirección de Comercio Exterior se alineó con los objetivos de la política logística provincial, teniendo como misión fomentar el comercio exterior de la región ofreciendo a las empresas locales servicios para facilitar su internacionalización. En esta primera etapa se concretaron cuatro acuerdos bilaterales con diferentes actores: la Comuna de San Antonio, Chile; la terminal portuaria de Santos, Brasil; la Zona Libre de Colón, Panamá; y la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza Plaza S.A. Todos estos acuerdos tuvieron como denominador común el enfoque en el comercio internacional y la logística.

La política logística de San Luis se mantuvo a lo largo del tiempo, con continuidad en los distintos mandatos. Los cimientos establecidos durante la gobernación de 2007-2011 fueron profundizados y continuados bajo el mandato de Claudio Poggi.

En este contexto, se puede observar que, a lo largo de las distintas administraciones, Chile se ha consolidado como un vector clave en esta política. Debido a su cercanía, este país ofrece importantes oportunidades comerciales y turísticas, representando asimismo una puerta de acceso a los mercados del Pacífico. Partiendo de esta

evaluación, la provincia ha buscado consolidar la cooperación con el país andino, aprovechando su proximidad y estructura comercial.

La cooperación con Chile se ha desarrollado mediante mecanismos unilaterales, bilaterales y multilaterales. Un ejemplo de iniciativa unilateral es la promoción de la provincia como destino turístico, así como la realización de encuentros con diversos sectores chilenos, incluyendo la Cámara Chileno-Argentina y empresas del país.

De este modo, con la información recabada y expuesta en el presente capítulo, es posible reconocer que comercio- logística-turismo han sido los tres ejes que han marcado el vínculo con Chile.

Inicialmente en coordinación con el Ministerio de Industria, la Secretaría San Luis Logística, llevó adelante iniciativas para promover el comercio exterior provincial. En este marco, resalta el estrecho vínculo que la provincia estableció con la India, culminando con la apertura de la primera casa comercial en el exterior: la Casa de San Luis en Chennai, Tamil Nadu, inaugurada en 2013. Esta iniciativa buscó promover oportunidades de negocios y posicionar a la provincia como un destino atractivo para inversiones indias, al tiempo que facilitar el intercambio comercial y cultural entre ambas regiones. Asimismo, también se promovieron visitas e instancias de encuentro con diplomáticos extranjeros con el objetivo de seguir impulsado exportaciones provinciales, como resultado la provincia logró concretar sus primeros intercambios comerciales con países como Kuwait, Emiratos Árabes y Qatar.

Finalmente, al observar todo el arco de iniciativas internacionales provinciales, es posible advertir que San Luis no ha participado ni concertado muchas iniciativas de carácter multilateral. El único esquema multilateral que la provincia comenzó a ponderar como importante fue el Comité de Integración Fronteriza Paso Internacional Sistema Cristo Redentor. Este comité, creado en 1990, surgió en el marco de los esfuerzos de integración entre Argentina y Chile a través de la frontera andina compartida. Este comité está integrado por una amplia gama de actores de ambos países, entre los que se incluyen a actores gubernamentales provinciales de Argentina y Chile. Si bien dado su carácter mediterráneo San Luis no tuvo una participación destacada en este comité, de forma creciente fue demostrando interés en involucrarse, alineándose así con su estrategia de vinculación comercial y logística con Chile.

## CAPÍTULO V. CONCLUSIÓN FINAL

Los territorios evolucionan conforme al paso del tiempo. Los avances en materia de comunicación y tecnología generan cambios en los patrones económicos, los cuales, a su vez, alteran las dinámicas sociales y políticas, dando lugar a nuevas necesidades que demandan ser abordadas y solucionadas. En ese proceso de aprendizaje, las distintas entidades estatales mejoran y expanden sus capacidades institucionales para poder dar respuestas a los nuevos desafíos que se les van presentando y asumiendo. En este marco, también se van produciendo cambios sistémicos, como la profundización de la globalización que da lugar a una reconfiguración de la relación entre tiempo-espacio-distancia. Así, la “lejanía” comienza a relativizarse y la vinculación con actores por fuera de los marcos nacionales comienza a valorarse como una oportunidad accesible para cualquier actor. Esto a su vez genera la apelación a nuevos mecanismos/instrumentos que permiten brindar respuestas a los renovados problemas de cualquier territorio -actor subnacional-.

Este escenario habilitó una nueva relación entre los actores subnacionales y sus marcos internacionales. Ahora bien, la forma en que se concreta la vinculación de un determinado territorio, entendiéndose actor subnacional, con su marco externo, adquiere una dinámica única y singular que surge a partir del peso que tienen factores domésticos. En este sentido, la política internacional de un actor subnacional no surge en medio de un vacío, ni se desarrolla sin motivaciones que la impulsen. Por este motivo, resulta importante situar toda política internacional dentro de un contexto específico donde las características y necesidades del actor subnacional determinan el diseño de una política internacional que acompaña los procesos y dinámicas del territorio.

A su vez, el estudio de la política internacional de un actor requiere que el investigador indague, en primer lugar, en el POR QUÉ, es decir, los factores que motivan e impulsan la acción internacional del actor. Una vez identificados estos motivos, las siguientes preguntas que deben abordarse son: QUÉ iniciativas se llevan a cabo y CÓMO se concretan. Este enfoque nos permite analizar la dimensión práctica de la política internacional, considerándola como una parte integral de una política general desarrollada por el actor. De este modo, la política internacional se adapta a las dinámicas políticas y sociales coyunturales del territorio, funcionando siempre como un componente dentro de un proceso de desarrollo integral.

Siguiendo este enfoque, resulta esencial situar la política internacional de la Provincia de San Luis en su contexto específico. Por ello, se incorporó el capítulo 2, con el propósito de ubicar a la provincia dentro de un marco contextual y, al mismo tiempo, presentar los factores que explican su realidad particular. Dentro de esos factores, uno de los más relevantes es su contexto geográfico. Al estar alejada del puerto de Buenos Aires y contar con características geomorfológicas que la catalogan como una provincia mediterránea, históricamente San Luis no había necesitado un contacto constante con actores internacionales. Inclusive, durante mucho tiempo, la provincia fue vista como un territorio de paso, y la atención del gobierno estuvo centrada principalmente en mejorar su conectividad con la capital argentina.

No obstante, en las últimas décadas, esta visión comenzó a transformarse. San Luis reconoció el valor estratégico de su ubicación geográfica, equidistante entre Buenos Aires y Santiago de Chile, lo que permitió revalorizar su posición en el mapa y explorar oportunidades de vinculación con Chile, un mercado potencialmente importante para el desarrollo provincial. Este cambio en la percepción de su ubicación dio pie a un proceso de internacionalización más activo, en busca de fortalecer el desarrollo económico y político de la provincia.

En este marco, uno de los factores clave que impulsó la política internacional de San Luis fue la necesidad de diferenciarse del Gobierno nacional. A lo largo de este proceso, la provincia buscó posicionarse tanto a nivel nacional como internacional, principalmente en temáticas como el desarrollo ambiental y tecnológico. Así, la política internacional de San Luis no fue solo una respuesta a la globalización, sino también un mecanismo para reforzar su autonomía política y económica.

Lo expuesto nos permite, en primer lugar, comprender el **POR QUÉ**, es decir, las razones que motivaron el creciente interés de la Provincia de San Luis por vincularse con el contexto internacional. A partir de lo desarrollado, es posible identificar que esta motivación fue principalmente política, ya que la provincia buscó reposicionarse a nivel nacional. En segundo lugar, existió un componente económico significativo, ya que San Luis utilizó la política internacional para destacar sus características estratégicas, lo que permitió dinamizar la actividad económica y consolidar a la provincia como un polo logístico.

A partir de esta base, es posible identificar el **QUÉ** y el **CÓMO** de las iniciativas impulsadas por la Provincia. Esto fue precisamente lo que se abordó en el capítulo 4 de esta investigación, donde se sistematizaron las diversas acciones provinciales y se

detalló cómo se llevaron a cabo, es decir, las áreas del estado provincial que fueron clave en su ejecución. Este análisis permite comprender cómo, a pesar de no contar con un área institucional que centralice las iniciativas internacionales, San Luis pudo iniciar gradualmente la construcción de su política internacional que, con avances y retrocesos, ha continuado consolidándose.

Al desglosar la dimensión práctica de la política internacional de San Luis, se observa cómo ésta ha evolucionado a lo largo de las administraciones. Durante la primera gestión de Alberto Rodríguez Saá (2007-2011), se priorizaron los contactos formales, institucionalizados a través de acuerdos de cooperación. En el mandato de Claudio Poggi (2011-2015), se firmaron también acuerdos formales, pero se puso un mayor énfasis en la búsqueda de reconocimiento internacional para la provincia. Además, durante esta administración se intensificaron las iniciativas unilaterales de promoción internacional, con énfasis en la participación en eventos internacionales y la concreción de nuevos contactos. Este enfoque continuó en los siguientes mandatos de Rodríguez Saá (2015-2023), lo que consolidó una política internacional orientada a la proyección y el posicionamiento de la provincia.

Más allá de los matices en cada gestión, un rasgo común durante el período 2007-2023 fue la ausencia de un área institucional específica dedicada a la coordinación centralizada de la política internacional. A pesar de esta carencia, la concreción de diversas iniciativas puso en evidencia la centralidad de los gobernadores de turno en la definición de las prioridades provinciales. Su respaldo político funcionó como un marco habilitante que fortaleció las capacidades técnicas de las distintas áreas ministeriales, las cuales comenzaron a concebir las relaciones internacionales como un campo de oportunidades para alcanzar sus objetivos sectoriales.

A pesar de esta descentralización, al analizar el conjunto de iniciativas impulsadas por la provincia, especialmente por áreas ministeriales como el Ministerio de Medio Ambiente, Gobernación, el Ministerio de Industria y SL Logística, se observa que las relaciones internacionales nunca fueron consideradas como un objetivo en sí mismas, sino como una herramienta para alcanzar metas locales. En este sentido, las relaciones internacionales se utilizaron principalmente como un medio para fortalecer y dar visibilidad al desarrollo local, en lugar de ser impulsadas por la búsqueda de recursos o financiamiento. En paralelo, también se buscó fortalecer áreas estratégicas capaces de dinamizar el crecimiento de la provincia. De este modo, las relaciones internacionales fueron vistas como un medio para dar a conocer las virtudes del

territorio, demostrando que, a pesar de haber sido históricamente desatendida por el gobierno nacional, San Luis había encontrado una vía para destacarse en ciertos ámbitos y podía presentarse como un modelo a seguir.

Otro factor doméstico clave fue la política fiscal, que, como se expuso en el capítulo 3, constituyó la piedra angular tanto de la política provincial en general como de la política internacional en particular, condicionando los mecanismos y objetivos que se plantearon todas las áreas de gobierno. Este aspecto resulta un elemento singular y característico de la política internacional de San Luis, ya que, a diferencia de otras provincias, no fue la búsqueda de financiamiento la que estimuló el creciente involucramiento de la provincia en relaciones internacionales. Esto puede contrastarse con casos como el de la Provincia de Santa Fe, en donde, según Irene Ayelén Secco en *Financiamiento externo de actores subnacionales: el caso de la provincia de Santa Fe (2007-2017)* (2020), la búsqueda de recursos financieros ha tenido un papel importante en la configuración de la política internacional santafesina.

La implementación de diversas iniciativas ha demostrado que es posible sentar las bases de una política internacional subnacional, incluso sin contar con un área específica dentro del estado provincial encargada de coordinar y ordenar las relaciones internacionales del actor. Por ello, la política internacional de San Luis se puede caracterizar por su descentralización administrativa, técnica e institucional, con diversas áreas de gobierno gestionando distintos aspectos de la política internacional provincial.

A lo largo de esta investigación, se ha podido corroborar la hipótesis que guía este trabajo: La política internacional de la Provincia de San Luis durante el período 2007-2023 puede caracterizarse como una política en construcción, desarrollada de manera progresiva a partir de iniciativas impulsadas por distintas áreas gubernamentales, en un contexto institucional descentralizado y sin la existencia de un organismo específico encargado de su coordinación.

En este sentido, es importante retomar la idea inicial planteada en el presente apartado sobre la singularidad de los procesos y las experiencias territoriales al abordar la dinámica de los actores subnacionales. Cada territorio tiene una realidad única y singular que influye en cómo se desarrolla y gestiona la política dentro de ese contexto. Esto es importante de considerar a la hora de describir y valorar cualquier proceso de internacionalización llevado a cabo por un actor subnacional. Por otro lado,

también es importante considerar cómo los territorios adquieren nuevos significados dependiendo de las relaciones de poder que se establecen en distintos momentos históricos. Las tensiones entre los distintos actores subnacionales, las tensiones entre estos y actores nacionales y/o internacionales, disputas por recursos o por la capacidad de tomar decisiones y las transformaciones políticas y económicas, pueden alterar significativamente la manera en que el territorio se define y percibe. En este sentido, el rol de la variable poder es fundamental en este proceso. A medida que cambian las relaciones de poder, también lo hace el significado y la importancia de un territorio.

Como espacios dinámicos, cuyo peso y relevancia está condicionado por relaciones de poder, que se establecen dentro de ellos y con actores externos, es importante comprender que los procesos territoriales no son únicamente respuestas a determinaciones geográficas o históricas, sino que también son el resultado de la interacción continua entre el poder local, regional y global. Por lo tanto, los actores subnacionales deben ser conscientes de estos cambios y adaptarse a ellos, entendiendo que el poder no es solo una variable externa, sino también algo que se construye y negocia dentro de un mismo territorio.

En las últimas tres décadas, sirviéndose de los cambios contextuales, San Luis aprovechó externalidades positivas como la Ley Nacional de Promoción Industrial, que impulsó la radicación de capitales industriales y transformó y diversificó la estructura productiva provincial. Este proceso motivó un replanteamiento de la autopercepción de la provincia, dando inicio a una etapa en la que se comenzó a poner en valor y potenciar las áreas estratégicas provinciales. Como resultado, la provincia inició un proceso de crecimiento y expansión económica. Este fue el contexto que marcó el comienzo de la política internacional de San Luis, utilizada como una herramienta para fortalecer la imagen de la provincia a nivel local y profundizar el desarrollo de áreas consideradas estratégicas y prioritarias. Como se mencionó anteriormente, la provincia y su clase dirigente buscaron a lo largo de estas tres décadas construir cuotas de poder.

Sin embargo, a pesar del significativo crecimiento y aprendizaje en estos años, durante los cuales San Luis experimentó una notable mejora en sus índices económicos, en lo que respecta a la política internacional provincial, se evidenció la falta de una perspectiva a mediano y largo plazo que garantizara la sostenibilidad de las iniciativas. Un ejemplo claro de esto fue la apertura de la Casa de San Luis en la

India en 2012, durante la administración de Claudio Poggi. Esta fue una apuesta interesante para fortalecer el vínculo con un nuevo actor y potenciar el comercio, las inversiones y las relaciones culturales con el país asiático. No obstante, la falta de una proyección a largo plazo llevó a que, tan solo dos años después, la Casa de San Luis cerrara sin haberse dado la oportunidad de consolidar dicho vínculo.

Por otro lado, aunque la política internacional implementada por San Luis durante el período estudiado demuestra que no es indispensable contar con un área institucional específica para gestionar esta faceta de la política local, la sistematización de iniciativas evidencia que la descentralización ha generado una falta de articulación entre las distintas dependencias del Estado provincial en lo que respecta a la política internacional.

En este contexto, considero que la creación de un área gubernamental encargada de las relaciones internacionales provinciales sería una medida muy virtuosa, que podría optimizar la política internacional de la provincia. Este nuevo órgano podría centralizar y coordinar las diversas iniciativas, permitiendo monitorear su evolución, sistematizar los esfuerzos y contactos realizados y analizar su efectividad para ordenar y mejorar la política internacional provincial. Dicha área facilitaría la transversalización de esta política, permitiendo que todas las dependencias del gobierno puedan aprovechar las oportunidades internacionales, y no solo aquellas con personal técnico capacitado.

Además, disponer de una unidad institucional especializada con personal capacitado, permitiría evaluar las oportunidades en materia de financiamiento internacional. Aunque la política de no endeudamiento adoptada por la provincia ha sido eficaz para mantener un orden presupuestario, también ha limitado el acceso a recursos para inversiones estratégicas. En este sentido, es importante reflexionar sobre la idea de que el financiamiento externo no es inherentemente negativo. Lo que realmente importa es la calidad de las condiciones de acceso a dicho financiamiento: no existe financiamiento "bueno" o "malo", sino financiamiento con condiciones favorables o desfavorables. Durante el período estudiado, el contexto nacional, regional y global experimentó diferentes fluctuaciones, y hubo momentos con condiciones favorables para acceder a financiamiento externo en términos razonables. Estos recursos habrían sido muy útiles para inversiones en áreas clave para la provincia. Por ello, es crucial contar con un área especializada en relaciones internacionales que cuente con personal técnico calificado, capaz de analizar los pros y los contras de acceder a diferentes fuentes de financiamiento.

Finalmente, la creación de un área responsable de la política internacional, con personal capacitado, permitiría un mayor conocimiento de los mecanismos de internacionalización disponibles para los actores subnacionales. Esto, a su vez, potenciaría la participación de San Luis en esquemas institucionalizados multilaterales, como redes internacionales, y abriría la posibilidad de reactivar la dinámica de la región Nuevo Cuyo. Este esquema de integración regional podría resultar muy prometedor para la provincia, no solo por las oportunidades de complementariedad económica entre las provincias, sino también por la posibilidad de aprovechar la experiencia y los contactos construidos por otras provincias miembros de la región.

En conclusión, la política internacional de San Luis es un claro ejemplo de cómo la política internacional puede ser moldeada por las características singulares de cada territorio. Si bien la provincia ha logrado avances significativos en la construcción de su inserción internacional, los desafíos que enfrenta son una muestra de cómo la variable poder incide directamente en la manera en que un territorio se define y proyecta. El contexto político, económico y social local ha determinado tanto las oportunidades como las limitaciones en la gestión de su política internacional. En este sentido, la consolidación de una política internacional de largo plazo para San Luis dependerá de su capacidad para adaptarse a las dinámicas cambiantes del poder, tanto a nivel local, como nacional e internacional. Para ello, la creación de un área institucional dedicada y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en el análisis de oportunidades y riesgos internacionales, se presentan como pasos fundamentales. Solo así, San Luis podrá continuar expandiendo su influencia, asegurando que sus relaciones internacionales respondan a sus necesidades y aspiraciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abal Medina, J. M. (2009). La cooperación intergubernamental en Argentina: mejor Estado y mejor democracia. *Reforma y Democracia*, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, (44), 203-224.
- Álvarez, M. (2021). Debates teóricos sobre la acción exterior de los gobiernos no centrales. Una propuesta sintetizadora respecto de la paradiplomacia. *Papel Político*, 26, 1-23.
- Anzullovich Callegaro, G. (2017). La paradiplomacia. Las relaciones exteriores de las unidades subnacionales del Estado: el caso de San Luis y su vinculación con otros actores en materia de medioambiente desde 2005 hasta la actualidad [Tesis de grado, Universidad Católica de Salta].
- Barreto, L. M. (2017). La gestión internacional de las provincias argentinas: una contribución al estudio de las modalidades subestatales de relacionamiento externo: el “perfil de vinculación mixta”. *Enfoques*, 29(1), 25–40.
- Bussetti, M. (2007). Transformaciones en el empleo y el territorio: el caso San Luis. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, (3), 33-50.
- Calvento, M. (2014). La inserción internacional de los actores subnacionales: análisis de un proceso contemporáneo. *Interaçõe*. *Revista Internacional de Desenvolvimento Local*, (13), 301–313.
- Calvento, M., & otros. (2014). Análisis teórico-empírico de la gestión internacional de los actores subnacionales: una propuesta de abordaje para las ciudades intermedias. *Confines*, 10(20), 35–58.
- Carabajales, J. J., & Gasol, C. (2008). La gestión internacional de las provincias argentinas en el marco del sistema federal argentino a la luz de sus propias constituciones. En *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal* (pp. 47–70). PNUD.
- Cea D’Ancona, M. Á. (1996). *Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social*. Editorial Síntesis.
- Colacrai, M., & Zubelzú, G. (2004). Las vinculaciones externas y la capacidad de gestión internacional desplegadas por las Provincias Argentinas en la última década. Una lectura desde las Relaciones Internacionales. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)
- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). (2013). Proyecto “Sistematización y publicación on line de los Convenios

Internacionales celebrados por las provincias argentinas” Provincia de San Luis  
período 1994-2013.

<https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-de-la-punta/problemas-d-e-la-historia-del-siglo-xx/provincias-convenios-sanluis/35051462>

- Constitución de la Nación Argentina. (1994). Constitución de la Nación Argentina.  
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Constitución de la Provincia de San Luis. (1987). Constitución de la Provincia de San Luis. <https://www.congreso.gob.ar/constituciones/SAN-LUIS.pdf>
- Constitución de la Provincia de Santa Fe. (1962, con reformas). Santa Fe, Argentina. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/202365>
- Cornago Prieto, N. (2010). La descentralización como elemento de innovación diplomática: aproximación a sus causas estructurales y lógicas de acción. En M. A. Orellana & M. Luna Pont (Comps.), *La política internacional subnacional en América Latina* (pp. 106–134). Editorial Libros del Zorzal.
- Demarchi, P. (2015). La inserción externa de las provincias argentinas en el escenario internacional a través del comercio exterior: La experiencia de Santa Fe. Trabajo final de maestría, CERIR, Universidad Nacional de Rosario.
- Fernández de Losada, A. (2014). Revisión conceptual del fenómeno de la inserción internacional de los gobiernos locales y regionales.
- Fernández de Losada, A. (2020). La cooperación descentralizada como mecanismo para abordar las desigualdades y fortalecer la democracia en los territorios. Observatorio de la Cooperación Descentralizada.
- García Segura, C. (1996). La actividad exterior de las entidades políticas subestatales. *Revista de Estudios Políticos*, (91), enero-marzo. <http://www.paradiplomacia.org/actividadextradelasentidades.pdf>
- Ippolito, D. (2016). *Paradiplomacia de gobiernos no centrales: estudio de caso sobre Paraná y Concordia, Provincia de Entre Ríos, Argentina*. CONICET.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1988). *Poder e interdependencia* (Cap. 2). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Le Saux, A. (2015). Un siglo de internacionalización de los gobiernos locales. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (104), 20–34.
- Mario, A. (2010). El modelo productivo de San Luis: ¿otro país es posible? En J. Roccatagliata (Coord.), *Región Nuevo Cuyo: Desarrollo sustentable con equidad*. Fundación Hernandarias-Academia Nacional de Geografía.

- Mesa Bedoya, J. C. (2020). Paradiplomacia y desarrollo endógeno. Estudio de caso de la Ciudad de Medellín 2000–2015 [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata].
- Ministerio de Hacienda de la Nación. (2018a). San Luis: Ficha económica provincial. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. [https://www.economia.gob.ar/dnap/economica/14.Fichas\\_Provinciales/san\\_luis.pdf](https://www.economia.gob.ar/dnap/economica/14.Fichas_Provinciales/san_luis.pdf)
- Ministerio de Hacienda de la Nación. (2018). San Luis: Informes productivos provinciales (Año 3, N.º 20). Secretaría de Política Económica. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_productivo\\_san\\_luis.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_productivo_san_luis.pdf)
- Ministerio de Medio Ambiente. (2010). *Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente: Plan Estratégico Provincial 2010–2020*. Gobierno de la Provincia de San Luis.
- Miranda, R. (2005). Paradiplomacia y gobierno local: indicios de un modo diferente de hacer relaciones internacionales. La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. [http://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/anuario/CD%20Anuario%202005/Cerpi/00-%20Miranda%20listo.pdf](http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/CD%20Anuario%202005/Cerpi/00-%20Miranda%20listo.pdf)
- Natalizio, M. V. (2007). La acción internacional de los actores subnacionales argentinos: multicausalidad y multidimensionalidad del fenómeno. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires como estudio de caso [Tesis de grado, Universidad del Salvador].
- Oddone, N. (2019). Estudios sobre paradiplomacia: su encuadre teórico desde cinco perspectivas. En M. Álvarez, M. Luna Pont & N. Oddone (Comps.), *Paradiplomacia y desarrollo territorial* (pp. 67–104). Ediciones Abya-Yala.
- Rodríguez Saá, A., Wouterlood Sapag, M., & Rosendo Alsina, F. (2012). Tratado de paz entre progreso y medio ambiente: dimensión internacional de la política ambiental de la provincia de San Luis. *Revista TIP (Trabajos de investigación en Paradiplomacia)*.
- Sarquí, D. J. (2015). El contexto histórico para la reflexión teórica sobre el fenómeno de la paradiplomacia en el mundo globalizado. *Revista Desafíos*, 28.
- Secco, I. A. (2020). Financiamiento externo de actores subnacionales: el caso de la provincia de Santa Fe (2007–2017). *Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época)*, (131), 7–28.
- Valles, M. S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.

- Zaraoui, Z. (2016). Para entender la paradiplomacia. *Revista Desafíos*, 28(1), 15–34.
- Zeraoui, Z., & Rey, F. (2019). La marca ciudad y la paradiplomacia urbana. En M. Álvarez, M. Luna Pont & N. Oddone (Comps.), *América Latina global: estudios regionales sobre paradiplomacia* (pp. 155–174). Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Zubezú, G. (2008). Los gobiernos subnacionales en el escenario internacional: conceptos, variantes y alcance. En E. Iglesias, V. Iglesias, & G. Zubezú, *Las provincias argentinas en el escenario internacional* (pp. 19–46). PNUD.

# **ANEXO**

## **Anexo A**

### **Guía de ejes temáticos para entrevistas**

Las entrevistas realizadas durante esta investigación fueron de carácter cualitativo y adoptaron un formato semi-estructurado. Se utilizó una guía de ejes temáticos que permitió indagar en la experiencia de los actores entrevistados. El presente esquema no constituye un cuestionario rígido, sino una base flexible que fue adaptada al perfil, trayectoria y área de especialidad de cada entrevistado.

#### **1. Iniciativas internacionales con participación del Ministerio**

- ¿Qué iniciativas con dimensión internacional fueron desarrolladas desde su área?
- ¿Fueron unilaterales, bilaterales o multilaterales?
- ¿Qué objetivos se propusieron?

#### **2. Actores involucrados. Áreas ministeriales participantes**

- ¿Qué actores nacionales, provinciales o internacionales intervinieron?
- ¿Qué áreas del ministerio participaron en la formulación o implementación de iniciativas internacionales?
- ¿Hubo articulación con otras áreas del gobierno provincial?

#### **3. Interacción Nación–Provincia**

- ¿Existió articulación con la Cancillería u organismos nacionales?
- ¿Se recibieron lineamientos o apoyo técnico desde la Nación?

#### **4. Interacción Provincia–Región de Cuyo**

- ¿La provincia articuló acciones con otras provincias de la Región de Cuyo?
- ¿Se desarrollaron iniciativas regionales conjuntas de proyección internacional?

## **Anexo B**

### **Listado de entrevistados y perfiles institucionales**

A continuación, se detallan los perfiles de los actores entrevistados, identificados por su nombre, cargo/rol y la institución a la que pertenecen o pertenecieron.

Entrevistado	Cargo / Rol	Institución	Año de la entrevista
E1	Víctor Moriñigo	Rector de la Universidad Nacional de San Luis	2024
E2	Maximiliano Frontera	Intendente de la Ciudad de Villa Mercedes	2024
E3	Marcelo Amitrano	Exministro de Producción	2024
E4	Alicia Bañuelos	Exministra de Ciencia y Tecnología y exrectora de la Universidad de La Punta	2024
E5	Paulino Miranda	Exjefe del Programa de Fomento a las Inversiones y Comercio Internacional	2024
E6	Agustina Rodríguez Saá	Autora de obra académica sobre política ambiental internacional de San Luis	2024
E7	Rosendo Alsina	Autor de obra académica sobre política ambiental internacional de San Luis	2024
E8	Juan Lavandeira	Exministro de Producción	2024
E9	Alberto Pérez	Ex Ministro de Hacienda Pública Exdiputado nacional	2024

## Anexo C

### Normativa provincial relevante vinculada a la política internacional de San Luis

Se incluyen a continuación las principales leyes provinciales citadas en el cuerpo de la tesina, consideradas relevantes para comprender el marco institucional y presupuestario dentro del cual se desplegaron las iniciativas de política internacional de la Provincia de San Luis entre 2007 y 2023.

1) Ley Provincial N° VIII-0252-2004. Ley Permanente de Presupuesto. Disponible en:

<https://diputados.sanluis.gob.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?Normald=28>

5

2) Ley Provincial N° VI-0177-2004. Integración económica. Tratado entre gobernadores. Disponible en:

<https://diputados.sanluis.gob.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?Normald=28>

2

3) Ley Provincial N° V-0525-2006. Establece el nuevo organigrama del Poder Ejecutivo. Disponible en:

<https://diputados.sanluis.gob.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?Normald=24>

2

4) Ley Provincial N° VIII-0664-2009. Ley de fomento a las inversiones para el desarrollo económico provincial. Disponible en:

<https://diputados.sanluis.gob.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?NormalID=72>

1

5) Ley Provincial N° V-0789-2011. Modificaciones en la estructura ministerial. Disponible en:

<https://diputados.sanluis.gob.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?Normald=8>

5 2

6) Ley Provincial N° VII-0814-2012. Ratificación estatuto ente regional de cuyo turismo. Disponible en:

<https://diputados.sanluis.gob.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?Normald=8>

8 5

7) Ley Provincial N° V-0938-2015. Reorganización del Ejecutivo y creación de nuevas carteras. Disponible en:

en:

<https://diputados.sanluis.gob.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?Normald=106>

